

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Comité Nacional de Cruz Roja Española:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cruz Roja Española (la Institución), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Institución a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Subvenciones de explotación

Descripción Tal y como se detalla en la nota 1 y nota 22.6 de la memoria adjunta, Cruz Roja Española obtiene una parte significativa de sus ingresos por subvenciones concedidas por Organismos Públicos o entidades privadas teniendo a 31 de diciembre de 2025 la Institución registrados bajo el epígrafe de "Otros ingresos de explotación", los ingresos correspondientes a las subvenciones de explotación recibidas por importe de 616.863 miles de euros.

Además, tal y como se detalla en las notas 10 y 20 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2025 la Institución tiene registrados bajo los epígrafes "Deudores y otras cuentas a cobrar - Deudores por subvenciones" y "Otros créditos con las Administraciones Públicas - Subvenciones concedidas" 32.528 y 535.361 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las partidas pendientes de cobro de las distintas entidades que aportan fondos a la Institución. Por otro lado, tal y como se detalla en la nota 17 de la memoria adjunta, bajo los epígrafes de "Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados" a corto plazo y largo plazo, se registran los importes de 375.665 y 113.756 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de ejecutar.

La evaluación de que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de dichos importes, así como la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar el reconocimiento de las subvenciones como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de los criterios y procedimientos aplicados por la Institución para el reconocimiento de ingresos, así como su aplicación.
- ▶ Revisión, a través de muestreo respecto al total de la población, de la documentación acreditativa de la concesión de las subvenciones, así como la justificación de las ayudas concedidas, verificando el correcto cumplimiento de los requisitos de justificación en plazo y forma, y su correcto registro en función de la documentación anteriormente verificada.
- ▶ Revisión de la documentación soporte de los cobros recibidos, así como de la documentación soporte justificativa de la liquidación de los pasivos.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Reconocimiento de Ingresos – Cuota de socios

Descripción Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta, Cruz Roja Española desarrolla una gran variedad de actividades con el fin de cumplir con su objeto social. Para poder realizar las mismas, la Institución tiene diversas fuentes de ingresos, entre las que destacan además de las subvenciones indicadas anteriormente, los ingresos por cuotas de socios. Dado el elevado volumen de los mismos, que conlleva un riesgo significativo en el reconocimiento de ingresos, hemos considerado esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

La información relacionada con el reconocimiento de ingresos, así como el reconocimiento de los mismos, se encuentran recogidos en las notas 3.16 y 22.4 y 22.5.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de los criterios y procedimientos aplicados por la Institución para el reconocimiento de ingresos, así como su aplicación.
- ▶ El análisis de la integridad de las transacciones realizadas en el ejercicio por los socios, así como la correcta correlación de los ingresos y los cobros asociados en unos casos y la realización de procedimientos sustantivos, en otros casos.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de la Presidencia de la Institución y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Presidencia de Cruz Roja Española en relación con las cuentas anuales

La Presidencia es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Institución, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Presidencia tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidencia.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidencia, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Institución deje de ser una entidad en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidencia de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidencia de Cruz Roja Española, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Carlos Hidalgo Andrés
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 18189)

17 de julio de 2026



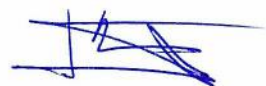
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2025
e Informe de Gestión

A handwritten signature in blue ink, located at the bottom left of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive representation of a name.

A second handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page. This signature is more geometric and angular than the one on the left.

Balance	1
Cuenta de pérdidas y ganancias.....	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos	4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Memoria de las Cuentas Anuales	
1. Información general.....	8
2. Bases de presentación.....	10
3. Normas de registro y valoración	13
3.1 Inmovilizado intangible.....	13
3.2 Inmovilizado material	14
3.3 Inversiones inmobiliarias	16
3.4 Costes por intereses	16
3.5 Deterioro del valor de los activos no financieros	16
3.6 Permutas	17
3.7 Activos financieros	17
3.8 Existencias	19
3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta	19
3.10 Patrimonio neto.....	20
3.11 Pasivos financieros.....	20
3.12 Subvenciones recibidas	20
3.13 Impuestos corrientes y diferidos.....	21
3.14 Prestaciones a los empleados	22
3.15 Provisiones y pasivos contingentes.....	22
3.16 Reconocimiento de ingresos.....	23
3.17 Arrendamientos.....	24
3.18 Transacciones en moneda extranjera	24
3.19 Aportaciones al Fondo de Cooperación Internacional	25
3.20 Medio Ambiente	25
3.21 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25
3.22 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes	26
4. Gestión del riesgo financiero	26
4.1. Factores de riesgo financiero.....	26
5. Inmovilizado intangible.....	28
5.1 Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad.....	30
6. Inmovilizado material	31
7. Inversiones inmobiliarias	36
8. Análisis de instrumentos financieros.....	37
8.1 Análisis por categorías.....	37

8.2	Análisis por vencimientos.....	39
8.3	Calidad crediticia de los activos financieros.....	39
9.	Activos financieros a coste amortizado: inversiones	39
10.	Activos financieros a coste amortizado: Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	40
10.1	Deudores por prestación de servicios	41
10.2	Deudores por subvenciones	42
11.	Activos financieros con cambios en el patrimonio neto.....	43
12.	Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	44
13.	Existencias	44
14.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	45
15.	Patrimonio Neto	46
16.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	47
17.	Pasivos financieros a coste amortizado	48
17.1	Deudas transformadas en subvenciones, donaciones y legados	49
17.2	Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición Adicional 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.	50
17.3	Deudas con entidades de crédito.....	51
18.	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.....	51
19.	Otras provisiones	52
20.	Administraciones Públicas deudoras y acreedoras	54
21.	Situación fiscal	55
22.	Ingresos y gastos	56
22.1	Aprovisionamientos	56
22.2	Servicios exteriores	57
22.3	Otros gastos de gestión corriente.....	57
22.4	Ventas y prestación de servicios.....	58
22.5	Ingresos por captación de recursos.....	59
22.6	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	59
22.7	Gastos de personal	60
22.8	Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	63
22.9	Otros resultados.....	63
23.	Resultado financiero	64
24.	Contingencias	64
25.	Compromisos.....	64
26.	Información sobre medio ambiente	64
27.	Hechos posteriores al cierre	65
28.	Honorarios de auditores de cuentas	65
	Informe de gestión	66

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		653 777	634 348
Inmovilizado intangible	5	22 334	23 026
Inmovilizado material	6	346 349	355 032
Inversiones inmobiliarias	7	31 038	26 288
Inversiones financieras a largo plazo	8	147 545	88 787
Instrumentos de patrimonio		21 658	15 096
Créditos a terceros		28 035	1 180
Valores representativos de deuda		95 425	70 248
Otros activos financieros		2 427	2 263
Otros créditos no corrientes con las Administraciones públicas	20	106 511	141 215
ACTIVO CORRIENTE		965 511	890 812
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	180	453
Existencias	13	6 255	7 310
Deudores y otras cuentas a cobrar		520 871	495 485
Deudores por prestación de servicios	8	48 713	49 005
Deudores por subvenciones	8 y 10.2	32 320	49 914
Deudores varios	8	9 065	3 099
Personal	8	1 372	696
Otros créditos con las Administraciones públicas	20	429 401	392 771
Inversiones financieras a corto plazo	8	100 989	137 733
Valores representativos de deuda		91 565	132 447
Créditos a terceros		4 840	577
Otros activos financieros		4 584	4 709
Periodificaciones a corto plazo		551	564
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	336 665	249 267
TOTAL ACTIVO		1 619 288	1 525 160

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

16 de julio de 2026



María del Mar Pageo Giménez
Presidenta



Asunción Montero Fuentes
Secretaria General

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025
(Expresado en miles de euros)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO
PATRIMONIO NETO
Fondos propios

Fondo Social

Remanente de ejercicios anteriores

Reservas voluntarias

Otras reservas

Excedente del ejercicio

Ajustes por cambios de valor

Activos financieros con cambios en el patrimonio neto

Subvenciones, donaciones y legados recibidos
PASIVO NO CORRIENTE
Provisiones a largo plazo

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Otras provisiones

Deudas a largo plazo

Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados

Deudas con entidades de crédito

Otros pasivos financieros

Periodificaciones a largo plazo
PASIVO CORRIENTE
Provisiones a corto plazo

Deudas a corto plazo

Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados

Deudas con entidades de crédito

Otros pasivos financieros

Acreedores y otras cuentas a pagar

Acreedores por subvenciones y prestación de servicios

Personal

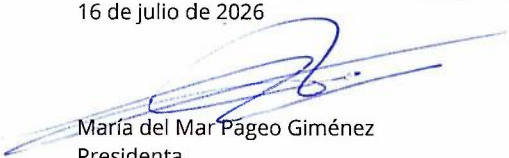
Otras deudas con las Administraciones públicas

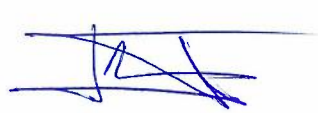
Anticipos
Periodificaciones a corto plazo
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Nota	2025	2024
	885 069	828 452
15	745 717	694 071
	58 735	58 735
	625 967	595 619
	8 455	8 455
	682	603
	51 878	30 659
15	9 938	5 049
	9 938	5 049
16	129 414	129 332
	132 253	160 630
	16 005	16 405
18	505	475
19	15 500	15 930
8	116 248	144 216
	113 756	141 690
	1 835	2 362
	657	164
	0	9
	601 966	536 078
19	23 620	30 153
8	458 879	370 062
	375 665	367 133
	79 797	506
	3 417	2 423
8	118 084	134 435
8	34 134	49 376
8	4 480	4 761
20	19 006	19 861
8	60 464	60 437
	1 383	1 428
	1 619 288	1 525 160

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

16 de julio de 2026


María del Mar Págeo Giménez
Presidenta


Asunción Montero Fuentes
Secretaria General

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en miles de euros)**

	Nota	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios		481 133	536 324
Ventas	22.4	26 833	20 680
Prestaciones de servicios	22.4	234 840	288 011
Captación de recursos	22.5	219 460	227 633
Trabajos realizados para el inmovilizado		0	79
Aprovisionamientos	22.1	(100 325)	(110 574)
Consumos		(33 921)	(35 627)
Trabajos realizados por otras empresas		(66 678)	(75 015)
Deterioro de existencias	13	274	68
Otros ingresos de explotación		622 349	552 258
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		5 486	4 206
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	22.6	616 863	548 052
Gastos de personal	22.7	(514 569)	(510 887)
Sueldos, salarios y asimilados		(397 699)	(383 044)
Cargas sociales		(133 357)	(128 043)
Provisiones		16 487	200
Otros gastos de explotación		(455 350)	(421 483)
Servicios exteriores	22.2	(148 711)	(146 568)
Tributos		(844)	(774)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	10	(70)	(356)
Otros gastos de gestión corriente	22.3	(305 725)	(273 785)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(40 889)	(39 365)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	16 275	13 751
Excesos de provisiones		(200)	1 259
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	22.8	42 598	1 348
Resultados por enajenaciones y otras		42 598	1 348
Otros resultados	22.9	(2 380)	114
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		48 642	22 822
Ingresos financieros		5 747	8 912
Gastos financieros		(2 681)	(1 165)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		81	63
Diferencias de cambio		(7)	(4)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		96	31
RESULTADO FINANCIERO	23	3 236	7 837
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		51 878	30 659

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

16 de julio de 2026


María del Mar Pageo Giménez
Presidenta


Asunción Montero Fuentes
Secretaria General

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en miles de euros)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en miles de euros)

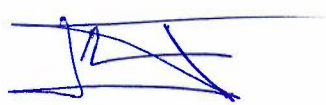
	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
(A) Excedente de la cuenta de pérdidas y ganancias		51 878	30 659
(B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
- Activos financieros con cambios en el patrimonio neto	11	4 889	1 257
Por activos y pasivos con cambios en el patrimonio neto		0	31
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16 y 22.6	633 220	566 792
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	18	(232)	22
		637 877	568 102
(C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16 y 22.6	(633 138)	(561 803)
		(633 138)	(561 803)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		56 617	36 958

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

16 de julio de 2026



María del Mar Pageo Giménez
Presidenta



Asunción Montero Fuentes
Secretaria General

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en miles de euros)

Reservas											
Fondo Social	Remanente	Reservas voluntarias	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL				
SALDO AL 01.01.2024											
58 735	587 069	8 455	516	8 615	3 761	124 343	791 494				
Total ingresos y gastos reconocidos en 2024											
-	(65)	-	87	30 659	1 288	4 989	36 958				
Excedente del ejercicio 2023											
-	8 615	-	-	(8 615)	-	-	-				
SALDO AL 31.12.2024											
58 735	595 619	8 455	603	30 659	5 049	129 332	828 452				
Total ingresos y gastos reconocidos en 2025											
-	(311)	-	79	51 878	4 889	82	56 617				
Excedente del ejercicio 2024											
-	30 659	-	-	(30 659)	-	-	-				
SALDO AL 31.12.2025											
58 735	625 967	8 455	682	51 878	9 938	129 414	885 069				

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

16 de julio de 2026



María del Mar Pageo Giménez
Presidenta



Asunción Montero Fuentes
Secretaría General

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en miles de
euros)**

		2025	2024
(A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		51 878	30 659
2. Ajustes del resultado:			
Amortización del inmovilizado	5,6 Y 7	40 889	39 365
Correcciones valorativas por deterioro		(504)	624
Variación de provisiones	19	(6 457)	15 506
Imputación de subvenciones	16	(16 275)	(13 751)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	22.8	(42 598)	(1 348)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(96)	(31)
Ingresos financieros		(5 747)	(8 912)
Gastos financieros		2 681	1 165
Diferencias de cambio		7	4
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(81)	(63)
Pérdidas actuariales	18	79	87
		(28 102)	32 646
3. Cambios en capital corriente			
Existencias	13	1 329	1 355
Deudores y otras cuentas a cobrar		(22 030)	91 872
Otros activos corrientes		41 020	(4 306)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(16 351)	61 394
Otros pasivos corrientes		(27 441)	(187 201)
Otros activos y pasivos no corrientes		(17 699)	(9 920)
		(41 172)	(46 807)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		(2 681)	(1 165)
Cobros de intereses		5 747	8 912
		3 066	7 747
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(14 330)	24 245
(B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones:			
Inmovilizado intangible	5	(5 120)	(4 538)
Inmovilizado material	6	(47 263)	(48 518)
Inversiones inmobiliarias	7	(4 021)	(1 333)
Otros activos financieros	12	(393)	(360)
		(56 797)	(54 749)
7. Cobros por desinversiones			
Inmovilizado intangible		23	(2)
Inmovilizado material	6	60 828	4 233
Inversiones inmobiliarias		1 887	1 158
Activo no corriente mantenido para la venta	12	666	175
		63 404	5 564
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		6 607	(49 185)



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en miles de
euros)**

(C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	16 357	18 740
Deudas con entidades de crédito		78 764	(520)
		95 121	18 220

12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

95 121	18 220
---------------	---------------

(E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES

87 398	(6 720)
---------------	----------------

Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio

249 267	255 987
----------------	----------------

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio

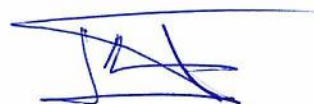
336 665	249 267
----------------	----------------

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

16 de julio de 2026



María del Mar Pageo Giménez
Presidenta



Asunción Montero Fuentes
Secretaria General

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

1. Información general

Cruz Roja Española fue fundada el día 6 de julio de 1864 y tiene su domicilio social en la Avenida Reina Victoria, 26 de Madrid. De acuerdo con la I Conferencia Internacional de 26 de octubre de 1863, se define como una Institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público, desarrollando su actividad bajo la protección del Estado Español y el Alto Patronazgo de SS.MM. los Reyes de España. Se rige por los convenios internacionales sobre la materia suscritos y ratificados por España, los Reales Decretos 415/1996 y 2219/1997, sus Estatutos de 11 de julio 2019, publicados por Orden del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (SCB) O.SCB/801/2019, y el Reglamento General Orgánico aprobado el 29 de julio de 1998 y modificado el 23 de diciembre de 2021. Su actuación se adapta a los Principios Fundamentales de Cruz Roja, aprobados en la Conferencia Internacional de Cruz Roja, celebrada en Viena en 1965, y a la Normativa Internacional, emanada de los órganos estatutarios del Movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja.

Los Órganos de Gobierno de Cruz Roja Española son la Asamblea General, el Comité Nacional, los Comités de las Comunidades Autónomas, los Comités Provinciales, los Comités Locales y los Comités Insulares y Comarcales.

La Asamblea General es el máximo Órgano de Gobierno de Cruz Roja Española y representa a la totalidad de la Institución. En el año 2023 tuvo lugar la X Asamblea General con la elección de los órganos de gobierno y de dirección y la aprobación del plan estratégico para el período 2023-2026.

La Dirección y control de la gestión corresponde al Comité Nacional, que está compuesto por los siguientes miembros: la Presidenta, los Vicepresidentes, veintitrés vocales elegidos por y entre la Asamblea General, los Presidentes de los Comités Autonómicos, un representante de Cruz Roja Juventud, dos representantes de los Departamentos Ministeriales designados por el Gobierno, la Coordinadora General y la Secretaria General.

La organización de Cruz Roja Española se compone de:

- Presidencia y Órganos Colegiados, Fondo de Solidaridad, Fondo de Cooperación Internacional, Fondo de Cohesión de Centros Sanitarios y Oficina Central.
- Oficinas Territoriales
- Centros de Asistencia Sanitaria

Presidencia y Órganos Colegiados, Fondo de Solidaridad, Fondo de Cooperación Internacional y Fondo de Cohesión de Centros Sanitarios y Oficina Central (en adelante, Presidencia y Central) está integrado por los órganos y cargos que desarrollan las funciones de dirección según se regula en los Estatutos de Cruz Roja Española de 11 de julio 2019, en el Reglamento General Orgánico y la Resolución 7/2024 de reordenación de la estructura orgánica de la Oficina Central de la Institución.

El Fondo de Solidaridad, de acuerdo con el Reglamento General Orgánico de Cruz Roja Española, tiene las siguientes finalidades: Fomentar y aplicar la plena solidaridad interna de la

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

institución en concordancia con los objetivos y fines de Cruz Roja Española, contribuir a nivelar o a paliar los desequilibrios existentes entre Comités, centros o establecimientos; remediar situaciones circunstanciales de deterioro o pérdidas materiales en los Comités, centros o establecimientos afectados por desastres naturales de cualquier otro tipo; prestar ayuda a aquellos Comités, centros o establecimientos en cuya demarcación existan o se produzcan situaciones de extrema gravedad social, para cuya atención se organicen programas de la Cruz Roja y remediar otras situaciones similares a criterio del órgano responsable de la administración del Fondo.

La actividad del Fondo de Solidaridad se financia de las aportaciones recibidas de la Oficina Central y la Organización Periférica, que son determinadas, junto a la distribución de dichos fondos, por la Presidenta de la Institución.

Cruz Roja Española cuenta con un Fondo de Cooperación Internacional para prestar apoyo financiero al desarrollo de programas de solidaridad internacional. Este fondo se nutre de las aportaciones anuales de las Oficinas territoriales, de acuerdo con los criterios que se establecen.

Cruz Roja Española constituyó un Fondo de Cohesión de los Centros Sanitarios, dotado por los excedentes generados por los establecimientos, con la finalidad de mancomunar recursos económicos para atender sus necesidades específicas o atender necesidades no previstas.

La *Oficina Central* está ubicada en la sede de Cruz Roja Española y, según se define en el Reglamento General Orgánico, le corresponden, entre otras, las siguientes funciones: elaborar los programas generales de actividades; coordinar las actuaciones de las restantes oficinas, así como la inspección y coordinación de dichas actividades; desarrollar actividades de asistencia técnica, formación, documentación y edición de publicaciones; coordinar el desarrollo de los programas de cooperación internacional y, en su caso, ejecutarlos; ejecutar el seguimiento, valoración de resultados y evaluación final y auditoría de la actividad de la Institución; prestar el servicio de asesoramiento jurídico a todos los órganos de gobierno, cargos directivos y Oficinas territoriales, desarrollar funciones administrativas y de gestión; prestar servicios soporte para el conjunto de la Institución, establecer políticas y procedimientos para el conjunto de la organización en materia de gestión de recursos humanos, laborales, gestión económica y financiera, tecnología y sistemas de información, compra de bienes, suministros y servicios, control presupuestario, auditoría interna y creación, seguimiento, control y protección de los ficheros de datos, aplicaciones y programas de soporte a la red digital.

La Organización Territorial (formado por oficinas autonómicas y provinciales) coordina las actuaciones de la Institución en el ámbito de su territorio, desarrolla los programas de actividades, realiza la gestión económica en el ámbito de sus competencias y apoya a las actuaciones de los Comités provinciales, comarcales e insulares, así como la inspección y coordinación de las actividades conforme a las instrucciones del Comité o Presidente/a del que dependan.

Los Centros de Asistencia Sanitaria de Cruz Roja Española están adscritos funcionalmente a la Oficina Central, y su función es servir para la realización de actividades relacionadas con los fines confiados a la Institución. Las actividades que desarrollan están relacionadas con la



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

asistencia sanitaria, asistencia socio-sanitaria, hemodonación, investigación y docencia y colaboración en los programas sociales de las Oficinas de Cruz Roja Española.

La actividad sanitaria se desarrolla, en la mayoría de los hospitales, mediante convenios o concertos con organismos oficiales autonómicos (Servicios Autonómicos de Salud). Estos organismos son los que, a través de dichos convenios y concertos, proporcionan gran parte de los ingresos derivados de los servicios asistenciales prestados por los hospitales.

Cruz Roja Española, como Institución benéfico-privada configurada como auxiliar y colaboradora de las Administraciones Públicas, obtiene una parte significativa de sus ingresos por medio de acuerdos con diversos Organismos Públicos y subvenciones públicas, lo que permite realizar las actividades que constituyen su objeto social y mantener su estructura.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 se han preparado a partir de los registros contables de Cruz Roja Española y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 7/2024, de 20 de diciembre, las cuales son adaptadas, en aquellos casos en que es necesario, a las peculiaridades de Cruz Roja Española y con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Institución, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas Anuales de Cruz Roja Española se han confeccionado mediante la integración de los estados financieros de Oficina Central, Oficinas Territoriales, Centros de Asistencia Sanitaria y Fondos que, a su vez, han sido preparadas a partir de los correspondientes registros contables. Todos los saldos y transacciones entre Centros han sido eliminados en el proceso de integración.

Estas cuentas anuales son formuladas por la Presidencia de la Institución y son aprobadas por el Comité Nacional.

Todas las cifras incluidas en las presentes Cuentas Anuales se expresan en miles de euros.

Las Oficinas Territoriales que integran estas Cuentas Anuales son las siguientes:

- 10 Oficinas Autonómicas - Pluriprovinciales
- 52 Oficinas Provinciales – ciudades autónomas
- 654 Asambleas Comarcales, Locales, y Delegaciones¹

¹ Asambleas con ingresos y gastos en 2025.

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Los Centros de Asistencia Sanitaria que integran estas Cuentas Anuales son los siguientes:

Hospitales de Cruz Roja Española

- Victoria Eugenia de Bilbao
- Córdoba
- Gijón
- Palma de Mallorca

Otros centros socio-sanitarios

- Centro Comunitario de Transfusión del Principado de Asturias
- Unidad de Extracción de Sangre de Madrid
- Centro de Hemodiálisis de Oviedo
- Residencia para personas mayores de San Fernando
- Residencia para personas mayores de Irún
- Centro socio sanitario de San Sebastián

Cruz Roja Española mantiene cedido al Instituto Madrileño de la Salud (IMSALUD) la gestión y administración del Hospital Central de Madrid por lo que los activos, pasivos y operaciones de este centro no están integrados en estas Cuentas Anuales. Parte del personal de dicho hospital continúa manteniendo su relación laboral con la Institución, aunque su coste es soportado por el IMSALUD.

Adicionalmente, desde el 1 de enero de 1992, la gestión del Hospital de Cruz Roja de Hospitalet de Llobregat está asumida por un Consorcio voluntario y de carácter indefinido, constituido por el Servei Català de la Salut y Cruz Roja Española. Tal y como se establece en la escritura de constitución, el Consorcio tiene personalidad jurídica propia, y se creó mediante la aportación por parte de Cruz Roja Española del activo circulante y las deudas a corto plazo (excluyendo las cuotas vencidas de la Seguridad Social), así como el uso de la práctica totalidad de las inmovilizaciones materiales con que está dotado el Hospital. El Servei Català de la Salut financia las operaciones del Consorcio.

A raíz del acuerdo suscrito, con fecha 30 de diciembre de 1999 entre el Servei Català de la Salut y Cruz Roja Española, con efecto 1 de enero de 2000 se cedió la explotación y uso (que no la propiedad) del Hospital de Barcelona y Banco de Sangre de Barcelona, por un periodo de 30 años al Consorcio Sanitario, aportando igualmente la Institución para estos dos centros, el activo circulante y las deudas a corto plazo (excluyendo las cuotas vencidas de la Seguridad Social), así como el uso de las inmovilizaciones materiales con que están dotados ambos centros. El valor total del inmovilizado de estos dos centros (Hospital de Barcelona y Banco de Sangre de Barcelona), quedó totalmente amortizado a 31 de diciembre de 1999, a excepción de los terrenos, como consecuencia del acuerdo que se había alcanzado a dicha fecha, al ser la vida útil de dichos inmovilizados inferior al período de cesión pactado.

Dado que en dicho Consorcio se integró también con posterioridad el Hospital de Hospitalet de Llobregat con el mismo periodo de cesión, se procedió durante el ejercicio 2000 a realizar la amortización anticipada de su inmovilizado material neto, cuya vida útil al 31 de diciembre de 2000 fuera inferior o igual al periodo de cesión.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

En relación con el Hospital de la Cruz Roja de Hospitalet de Llobregat, con fecha 28 de octubre de 2025 se ha formalizado un contrato de arrendamiento entre Cruz Roja Española, como propietaria de los inmuebles, y el Consorcio Sanitario Integral, que regula la continuidad del uso hospitalario y sociosanitario de los mismos.

El arrendamiento tiene efectos económicos desde el 1 de enero de 2025, con una duración de quince (15) años y una renta mensual de 65.000 euros más impuestos, sustituyendo así el anterior régimen de cesión gratuita y adaptando el marco jurídico y económico a la normativa vigente, manteniendo Cruz Roja Española la titularidad de los activos.

En relación al Hospital de Barcelona y al Banco de Sangre de Barcelona, con fecha 28 de octubre de 2025, Cruz Roja Española ha formalizado la venta de la totalidad de los activos inmobiliarios a favor del Servei Català de la Salut, transmitiendo el pleno dominio de las fincas que integran dichos centros, junto con sus anexos y derechos asociados. El precio de venta ascendió a 36.075 miles de euros (nota 6).

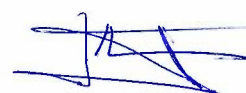
Como consecuencia de esta operación, Cruz Roja Española deja de ostentar la propiedad de dichos activos, produciéndose la salida definitiva de los mismos de su patrimonio, en coherencia con el nuevo marco de organización de los servicios sanitarios en el ámbito del sistema público en Cataluña.

Con fecha 11 de enero de 2007 se escrituró la venta del negocio del Hospital de Burgos, asumiendo el comprador el personal de dicho hospital, todos los bienes muebles, existencias, fondo de comercio, formado por la cartera de clientes y otras entidades y personal que generan ingresos a favor del negocio, y las relaciones contractuales relacionadas con el negocio. Quedó excluido del negocio transmitido el terreno y el inmueble donde se desarrollaba la actividad, el cual está siendo arrendado (Nota 7). Con fecha 1 de marzo de 2021 se procedió a la extensión del tiempo de vigencia del contrato principal de arrendamiento fijando la fecha de término el 11 de enero de 2042.

Con fecha 8 de julio de 2025 Cruz Roja Española ha formalizado la transmisión de la totalidad del negocio sanitario desarrollado en el Hospital Victoria Eugenia de Cruz Roja Española en Sevilla, mediante contrato de compraventa entre Cruz Roja Española y Hospital Recoletas Andalucía, S.L.U., adquiriendo la compradora la unidad productiva como un conjunto económico autónomo en funcionamiento, incluyendo la totalidad de los activos afectos a la actividad, las existencias, los contratos con empleados —subrogándose en la totalidad de la plantilla—, así como los contratos con clientes, proveedores y terceros, los conciertos públicos y las licencias necesarias para la explotación del negocio. Quedó expresamente excluido del objeto transmitido el inmueble donde se desarrolla la actividad sanitaria, que permanece en propiedad de Cruz Roja Española y ha sido objeto de arrendamiento mediante contrato independiente suscrito en la misma fecha, con efectos desde el 1 de agosto de 2025, por un plazo inicial de veinticinco (25) años, prorrogable en determinados términos pactados entre las partes. La transmisión del negocio se ha producido por 5.000 miles de euros (nota 7).

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Institución de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, pueden no igualar a los correspondientes resultados reales.

A continuación, se incluyen aquellos aspectos de la gestión en la que las estimaciones y juicios pueden tener un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

- Aceptación por parte del organismo subvencionador de los gastos justificados en el cumplimiento de las subvenciones reintegrables.
- Juicios empleados en la determinación de provisiones y contingencias.
- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Vida útil del Inmovilizado material.

Las estimaciones realizadas se han detallado, en su caso, en cada una de las notas explicativas de los epígrafes del balance. Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría conforme a lo establecido en la norma de valoración 22 "Cambios en los criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad.

La normativa contable vigente establece como principio contable de general aceptación el de gestión continuada, principio en el que se basa la valoración de activos, su recuperación en el tiempo y el cómputo de pasivos.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivos, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la Memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas son los siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

a) Concesiones

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las concesiones se amortizan linealmente durante el período concesional.

MEMORIA (Expresada en miles de euros)**b) Licencias y marcas**

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (5 años).

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Institución, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

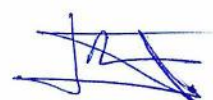
d) Bienes cedidos

Cruz Roja Española mantiene un registro individualizado de los inmuebles que ha recibido en cesión y para su uso. Estas cesiones tienen características y condiciones muy diferentes unas de otras, motivo por el cual, unido a la dificultad en obtener un valor razonable de las mismas, la Institución mantiene el criterio de contabilizar como un derecho de uso, registrado dentro del inmovilizado intangible, y teniendo como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto, únicamente aquellas cesiones, cuyo valor razonable se haya podido estimar, sujeto a las condiciones y características de cada cesión.

Si la cesión se pacta por un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior al año reservándose el cedente la facultad de revocación anualmente, no se contabilizará activo alguno, reconociéndose todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención y donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, si el plazo acordado por la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, el inmueble cedido se clasificará de acuerdo con la naturaleza del bien recibido, en su caso, un inmovilizado material. La amortización de estos bienes cedidos se realiza en función de su vida útil, que corresponde a la duración del acuerdo de cesión, incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soporten que se va a producir, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

El inmovilizado recibido sin contraprestación se contabiliza por su valor razonable, registrándose el importe correspondiente a la donación en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, abonándose a la cuenta de Pérdidas y Ganancias tal y como se establece en la Notas 3.12 y 16.

El inmovilizado recibido por donaciones en régimen de propiedad pro indivisa se registra a valor cero, debido a la incertidumbre existente sobre la posibilidad de disponer de los activos en este régimen de propiedad.

Cuando la Institución cede la explotación de hospitales a terceros por un período de tiempo superior a la vida útil restante de los elementos de inmovilizado cedido, se procede a la amortización anticipada de la totalidad de dichos activos en el ejercicio en que se formaliza dicha cesión. Asimismo, cuando el período de cesión es inferior a la vida útil restante de determinados elementos del inmovilizado material, se procede en el momento de la cesión, a la amortización anticipada que correspondería realizar durante el período de cesión.

Asimismo, cuando la Institución procede al cierre definitivo de un centro o bien al cese definitivo de sus actividades, en el ejercicio en que se toma la decisión, se amortiza aceleradamente el valor neto contable del inmovilizado material, a excepción de los terrenos.

El importe de los trabajos realizados por la Institución para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y construcciones	15 - 33
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 - 18
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 15
Otro inmovilizado	4 - 18

En el caso de inmuebles construidos sobre terrenos en régimen de cesión de uso, la amortización se calcula en función del período por el que se ha obtenido la cesión de uso de



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

dichos terrenos, si éste es inferior a la vida útil del inmueble a amortizar. Solo se reconocen los derechos de superficie cuando se dispone de una valoración razonable de los mismos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.5).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los bienes cedidos se aplica la política mencionada en la Nota 3.1. d).

3.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Institución. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos.

3.4 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

3.6 Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, la Institución considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

3.7 Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior, igual o superior a doce meses.

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, los activos financieros no se dan de baja, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos financieros en el momento de su reconocimiento son clasificados en una de las siguientes categorías activos financieros a coste amortizado y activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

a) Activos financieros a coste amortizado

Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, estos activos financieros a coste amortizado con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

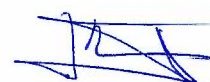
En el caso de los activos financieros disponibles a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Institución reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Institución establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Institución.

3.8 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los métodos de valoración para los distintos tipos de existencias son los siguientes:

- Uniformes, material de socorro y emergencias, material de comunicaciones y de promoción:

Precio de la última factura de compra, que no difiere significativamente del precio medio ponderado de compra.

- Lingotes de oro:

Se valoran según el método FIFO. El valor de mercado se define en función de la cotización oficial del oro siguiendo la publicación del Banco Central Europeo al cierre del ejercicio.

- Publicaciones, fármacos, material sanitario y otros aprovisionamientos:

Precio de la última factura de compra, que no difiere significativamente del precio medio ponderado de compra.

- Donaciones de existencias varias por terceros:

Según la valoración del donante acorde al coste de producción que le haya supuesto.

3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

3.10 Patrimonio neto

El Fondo Social tiene su origen en ejercicios anteriores a la aprobación del Reglamento General Orgánico de Cruz Roja Española. Dicho Fondo se determinó por la diferencia entre los bienes y derechos, y las obligaciones de la Institución existentes a la fecha de formulación del primer balance.

3.11 Pasivos financieros

Se clasifican los pasivos financieros conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

En el balance, los pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior, igual o superior a doce meses. La Sociedad posee el siguiente tipo de pasivos financieros:

Pasivos financieros a coste amortizado

Son pasivos financieros a coste amortizado aquellos pasivos que tienen y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

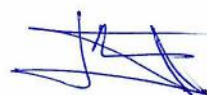
Estos pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.12 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las donaciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

En el caso de los donativos recibidos para campañas humanitarias, los importes pendientes de incurrir se contabilizan en el epígrafe de "Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados".

Sobre una base sistemática y de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, son registrados como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y simultáneamente y por el mismo importe a la Cuenta de pérdidas y ganancias (subvenciones de explotación incorporadas al resultado, Nota 22.6).

Las subvenciones recibidas por Cruz Roja Española, como intermediario entre la entidad concedente y los beneficiarios finales de dichas subvenciones, que generalmente son dirigidas y gestionadas por Cruz Roja de otros países, no forman parte del patrimonio ni de la cuenta de resultados de la Institución, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan.

La parte pendiente de cobro al cierre de cada ejercicio se recoge en el epígrafe de "Deudores por subvenciones" y "Otros créditos de las Administraciones Públicas".

3.13 Impuestos corrientes y diferidos

En el ejercicio 2002 entró en vigor la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo que le es aplicable a Cruz Roja Española.

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

La Institución no contabiliza el crédito fiscal derivado de las pérdidas a compensar originadas en ejercicios anteriores.

3.14 Prestaciones a los empleados

Determinados centros están obligados, según los respectivos convenios colectivos, a pagar premios de antigüedad y jubilación al personal, en función de los años de servicio y la edad de jubilación. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, las Oficinas que tenían la citada obligación, tienen registrado el pasivo devengado a dicha fecha, en base a un cálculo actuarial realizado anualmente por un experto independiente.

La entidad cumple con todos los requisitos legales sobre la externalización de las prestaciones a los empleados.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Institución de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Institución reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria.

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.15 Provisiones y pasivos contingentes

Las responsabilidades probables de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, litigios en curso, indemnizaciones y contingencias probables se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Institución. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en caso de ser significativos, en la memoria.

3.16 Reconocimiento de ingresos

El principio básico de la norma de registro y valoración 14 Ingresos por prestación de servicios es que una entidad reconocerá los ingresos en la cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente. Los ingresos se reconocen aplicando un modelo de cinco pasos a los contratos con los clientes.

La Institución reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Institución y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación.

No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con el ingreso. La Institución basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos por ventas recogen esencialmente la venta de productos sanitarios de los centros de la Institución.

Las cuotas de socios se reconocen como ingresos en el momento de emitir los recibos para su posterior cobro. Al final del ejercicio las cuotas que han sido devueltas como impagadas se eliminan de la cuenta de ingresos al no existir obligación expresa de pago de dichas cuotas.

Los ingresos por los sorteos se reconocen en el momento en el que se produce la venta de la papeleta o boleto que permite la participación en el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen de acuerdo al principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La mayor parte de la actividad sanitaria de los Centros de Asistencia Sanitaria se desarrolla, en la mayoría de los hospitales, mediante convenio o acuerdo con los organismos oficiales autonómicos (Servicios Autonómicos de la Salud).

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Institución reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3.17 Arrendamientos

a) Cuando la Institución es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Institución arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Institución tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Institución para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas.

Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero”. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando la Institución es el arrendatario - Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

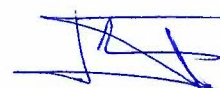
c) Cuando la Institución es el arrendador – Arrendamiento operativo

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.18 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las Cuentas Anuales de la Institución se presentan en miles de euros. La moneda de presentación y funcional de la Institución es el euro.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)**b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

3.19 Aportaciones al Fondo de Cooperación Internacional

El Fondo de Cooperación Internacional se financia, con las aportaciones económicas que todos los Comités y Centros de Cruz Roja Española realicen anualmente por importe no inferior al 1% de los gastos del último ejercicio cerrado.

Desde el ejercicio 2005 la Institución provisiona todos aquellos importes derivados de los compromisos que emanan de las decisiones del Fondo de Cooperación Internacional, al entenderse, tal y como se ha demostrado desde su constitución en el ejercicio 2003, que existe un firme compromiso para la enunciación y ejecución de dichos compromisos en proyectos, siendo todos de carácter irreversible una vez tomada la decisión.

El importe total provisionado a 31 de diciembre de 2025 por este concepto asciende a 3.365 miles de euros (3.733 miles de euros en 2024) (Nota 19).

3.20 Medio Ambiente

Los elementos incorporados al patrimonio de la Institución con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se reflejan en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material, capitalizándose a su precio de adquisición o a su coste de producción y se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

Los criterios contables para la provisión y contingencias de naturaleza medioambiental son indicados en la Nota 3.15. Para el resto de los gastos medioambientales derivados de sus actividades, se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devengan.

3.21 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

3.22 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Institución y se esperan vender, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4. Gestión del riesgo financiero**4.1. Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Institución están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Institución se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Secretaría General de la Institución que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por la Institución.

a) Riesgo de mercado**- Riesgo de tipo de cambio**

La exposición al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas es prácticamente inexistente ya que los fondos enviados al extranjero se destinan como gastos en los proyectos en un corto plazo de tiempo.

- Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Institución surge de las deudas con entidades de crédito, en concreto por los préstamos hipotecarios que tiene contratados (Nota 17). Las deudas con entidades de crédito emitidas a tipos variables exponen a la Institución a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

Las deudas con entidades de crédito a tipo de interés fijo exponen a la Institución a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. Dichas deudas con entidades de crédito no son representativas para la financiación de la Institución y se encuentran contratados con entidades financieras de reconocido prestigio con condiciones de financiación de mercado.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Es por ello que la posición de Tesorería neta (Deudas con entidades de crédito menos Efectivo y otros activos líquidos equivalentes) es positiva por un monto total de 255.033 miles de euros al cierre del ejercicio 2025 y 246.399 miles de euros al cierre del ejercicio 2024 (Nota 3). En consecuencia, apenas puede considerarse que exista riesgo de tipos de interés de forma relevante.

Los tipos de interés devengados por los préstamos bancarios, pólizas de crédito y otras deudas son los habituales del mercado.

Los vencimientos de las deudas con entidades de crédito están desglosados en la Nota 8.2.

b) Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte de la Institución se realiza considerando la agrupación de distintos conceptos incluidos en Activos financieros a coste amortizado (Nota 9), Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto (Nota 11) y saldos relacionados con Créditos y partidas a cobrar (Nota 10).

Los saldos bancarios se encuentran depositados en bancos e instituciones financieras nacionales de reconocido prestigio y solvencia.

En relación con los saldos de Créditos y partidas a cobrar, una alta proporción de los mismos están referidos a operaciones con entidades públicas, con lo cual la Institución considera que el riesgo de crédito se encuentra limitado.

La Institución ha realizado un análisis individualizado para evaluar la cobrabilidad de los derechos pendientes de cobro reconocidos. Este análisis ha tenido en consideración la antigüedad de la deuda, la documentación soporte de las mismas, el reconocimiento expreso de la deuda por la contraparte y los hechos posteriores ocurridos hasta la formulación de estas Cuentas Anuales.

En relación a los deudores del sector privado, una parte significativa de los saldos están referidos a compañías de alta calificación crediticia y con las cuales no existe historial de impago. Periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de los deudores, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no tiene concentraciones significativas de riesgo.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Institución no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en el importe suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Es política de la Institución mantener un nivel de financiación que cubra las necesidades operativas de la actividad. Adicionalmente, la Institución cuenta con líneas de crédito que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que se considera que el riesgo de liquidez en la Institución es bajo.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:

	Miles de euros	
	2025	2024
Débitos y partidas a pagar a corto plazo (Nota 17)	(576 963)	(504 497)
Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y créditos a terceros a corto plazo (Nota 10)	525 711	496 062
Inversiones financieras a corto plazo (sin créditos a terceros) (Nota 9)	96 149	137 156
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	336 665	249 267
Posición neta de liquidez	381 562	377 988

4.2. Estimación del valor razonable

El valor razonable es el importe al que un instrumento financiero es intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción en condiciones normales de mercado.

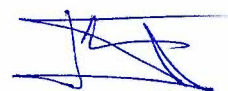
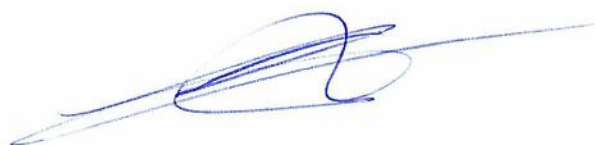
El valor razonable de los instrumentos financieros comercializados en mercados activos se basa en los precios de venta de mercado al cierre del ejercicio.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Institución utiliza principalmente técnicas de valoración que usan información de transacciones recientes realizadas de acuerdo a las condiciones de mercado existentes para instrumentos similares y el descuento de los flujos de efectivo estimados. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos se aproxima a su valor razonable.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros				
	Saldo a 31.12.24	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo a 31.12.25
Coste					
Investigación	83	-	-	-	83
Concesiones, patentes y marcas	24 076	764	(708)	-	24 132
Aplicaciones informáticas	45 226	4 302	(2 196)	473	47 805
Otro inmovilizado	70	54	-	-	124
	69 455	5 120	(2 904)	473	72 144
Amortización acumulada					
Investigación	(83)	-	-	-	(83)
Concesiones, patentes y marcas	(9 260)	(1 892)	611	-	(10 541)
Aplicaciones informáticas	(37 056)	(3 635)	1 970	(434)	(39 155)
Otro inmovilizado	(30)	(1)	-	-	(31)
	(46 429)	(5 528)	2 581	(434)	(49 810)
Valor neto contable					
Investigación	0				0
Concesiones, patentes y marcas	14 816				13 591
Aplicaciones informáticas	8 170				8 650
Otro inmovilizado	40				93
Total valor neto	23 026				22 334

	Miles de euros				
	Saldo a 31.12.23	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo a 31.12.24
Coste					
Investigación	83	0	-	-	83
Concesiones, patentes y marcas	23 571	2 074	(1 559)	-	24 076
Aplicaciones informáticas	43 237	2 424	(181)	(254)	45 226
Otro inmovilizado	30	40	-	-	70
	66 921	4 530	(1 785)	(218)	69 455
Amortización acumulada					
Investigación	(83)	-	-	-	(83)
Concesiones, patentes y marcas	(9 128)	(1 701)	1 569	-	(9 260)
Aplicaciones informáticas	(34 066)	(3 173)	183	-	(37 056)
Otro inmovilizado	(28)	(2)	-	-	(30)
	(43 305)	(4 878)	1 780	(20)	(46 429)
Valor neto contable					
Investigación	0				0
Concesiones, patentes y marcas	14 443				14 816
Aplicaciones informáticas	9 172				8 170
Otro inmovilizado	2				40
Total valor neto	23 616				23 026

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Durante el año 2025 se han dado de alta 764 miles de euros en el epígrafe de concesiones, patentes y marcas, localizadas principalmente en Granada 520 miles de euros por las instalaciones en el puerto de Motril y centro logístico en Guadalix, y en Guipúzcoa, por la sede en Hondarribia, por 120 miles de euros.

En el año 2024 se dieron de alta 2.076 miles de euros en el epígrafe de concesiones, patentes y marcas, localizadas principalmente en Madrid por 823 miles de euros en el municipio de San Sebastián de los Reyes y Madrid capital; Tenerife 800 miles de euros y en Vizcaya en el municipio de Gernika por 450 miles de euros.

Existen determinados inmuebles que, siendo empleados por la Institución en su actividad, no han podido ser registrados por no disponer de la información necesaria y suficiente para su contabilización. Estos inmuebles no registrados contablemente son, en su mayoría, propiedad de ayuntamientos u otros entes públicos, que se mantienen cedidos a la Institución para el desarrollo de su actividad, sin especificarse el vencimiento de la cesión. Tal y como se indica en la Nota 3.1, por estos inmuebles la Institución contabiliza un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención y donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

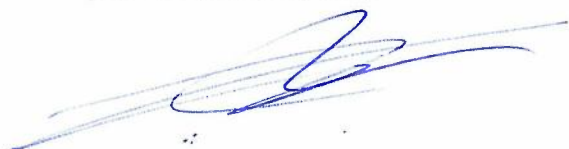
Durante el ejercicio 2025 se han adquirido licencias de software del Plan de Digitalización por importe de 4.302 miles de euros. En el año 2024 se incorporaron licencias de software del Plan de Digitalización por importe de 2.414 miles de euros.

El detalle de los elementos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Aplicaciones informáticas	27 173	28 427
Concesiones	0	3 063
Patentes, licencias y marcas	29	37
Investigación y desarrollo	82	82
Total elementos totalmente amortizados	27 284	31 609

5.1 Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 existen determinadas restricciones de uso y limitaciones a la propiedad de algunos bienes cedidos, con la obligación de destinarlos a fines específicos relacionados con la actividad de la Institución. Esta obligación puede venir dada por el donante al ceder un bien para el uso en una actividad. También por las subvenciones en capital, subvenciones que se destinan a financiar inmovilizado, y que según la Ley de Subvenciones el bien será destinado según al fin concreto para el que se concedió la subvención, que no podrá ser inferior a cinco años en caso de bienes inscribibles en un registro público, ni a dos años para el resto de bienes.

 30

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros				Saldo al 31.12.25
	Saldo al 31.12.24	Adiciones	Bajas	Traspasos	
Coste					
Terrenos y construcciones	428 768	16 458	(20 981)	(3 261)	420 984
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	436 221	21 473	(40 184)	8 757	426 267
Inmovilizado en curso y anticipos	19 078	9 332	(3 964)	(7 051)	17 395
	884 067	47 263	(65 129)	(1 555)	864 646
Amortización y deterioro					
Terrenos y construcciones	(197 865)	(10 501)	11 953	5 570	(190 843)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(330 450)	(24 380)	35 138	(7 042)	(326 734)
	(528 315)	(34 881)	47 091	(1 472)	(517 577)
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones	(634)	-	-	-	(634)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(86)	-	-	-	(86)
	(720)	-	-	-	(720)
Valor neto contable					
Terrenos y construcciones	230 269				229 507
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	105 685				99 447
Inmovilizado en curso y anticipos	19 078				17 395
	355 032				346 349

	Miles de euros				Saldo al 31.12.24
	Saldo al 31.12.23	Adiciones	Bajas	Traspasos	
Coste					
Terrenos y construcciones	416 388	11 794	(3 246)	3 832	428 768
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	421 767	19 730	(11 437)	6 161	436 221
Inmovilizado en curso y anticipos	13 209	16 994	(1 110)	(10 015)	19 078
	851 364	48 518	(15 793)	(22)	884 067
Amortización y deterioro					
Terrenos y construcciones	(190 367)	(9 437)	1 939	0	(197 865)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(316 825)	(24 582)	10 957	-	(330 450)
	(507 192)	(34 019)	12 896	0	(528 315)
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones	(634)	-	-	-	(634)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(86)	-	-	-	(86)
	(720)	-	-	(9)	(720)
Valor neto contable					
Terrenos y construcciones	225 387				230 269
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	104 856				105 685
Inmovilizado en curso y anticipos	13 209				19 078
	343 452				355 032

Las principales adiciones del ejercicio 2025 en el epígrafe de "Terrenos y Construcciones" se han producido en Ávila, sede situada en Hornos Caleros, por 3.431 miles de euros, Madrid por 1.624 miles en Alcobendas y Las Rozas y Albacete por el local sito en la calle Pablo Medina por 1.307 miles de euros.

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Las principales adiciones del ejercicio 2024 en el epígrafe de "Terrenos y Construcciones" se produjeron principalmente en Tenerife por 4.026 miles de euros, Gerona por 1.224 miles de euros, Cataluña por 968 miles de euros, Alicante por 657 miles de euros, Madrid por 1.088 miles de euros, Lleida por 508 miles de euros, Hospital de Palma por 841 miles de euros, Hospital de Gijón por 335 miles de euros.

Las bajas registradas durante el ejercicio 2025 en los epígrafes de "Terrenos y construcciones" e "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" obedecen principalmente a la reordenación de los activos vinculados a la actividad sanitaria de la Institución. En este sentido, destaca la venta al Servei Català de la Salut de los inmuebles del Hospital de Barcelona y del Banco de Sangre de Barcelona, que ha supuesto la baja definitiva de dichos activos inmobiliarios. Adicionalmente, se han producido bajas de elementos afectos a la actividad sanitaria como consecuencia de la transmisión del negocio del Hospital de Sevilla.

Todas estas bajas han generado un resultado positivo en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 42.598 miles de euros.

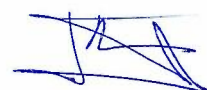
En el epígrafe "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" se incluyen:

	Miles de euros	
	2025	2024
Elementos de transporte	118 542	119 936
Equipos para proceso de información	71 904	72 498
Instalaciones técnicas	68 209	67 494
Mobiliario	72 045	72 919
Otro inmovilizado	95 567	103 373
	426 267	436 221

En el ejercicio 2025, las altas en equipos de proceso de información corresponden, principalmente, con la adquisición de equipos en la Oficina Autónoma de Madrid (279 miles de euros), Oficina de Barcelona (212 miles de euros), Valencia (193 miles de euros), Murcia (174 miles de euros y Oficina Central (117 miles de euros).

En el ejercicio 2024, las altas en equipos de proceso de información correspondieron, principalmente, con la adquisición de equipos la Oficina Autónoma de Madrid (505 miles de euros), Oficina de Barcelona (251 miles de euros), Alicante (168 miles de euros), Oficina Provincial de Tenerife (253 miles de euros), Oficina Provincial de Huesca (208 miles de euros), Oficina Provincial de A Coruña (184 miles de euros) y Oficina Central (219 miles de euros).

En el ejercicio 2025 se han producido altas en instalaciones técnicas principalmente en el Hospital de Bilbao (205 miles de euros), Hospital de Gijón (258 miles de euros) y el Hospital de Palma (367 miles de euros).



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

En el ejercicio 2024 se produjeron altas en instalaciones técnicas principalmente en el Hospital de Bilbao (192 miles de euros), Hospital de Gijón (130 miles de euros) y el Hospital de Palma (1.497 miles de euros).

En cuanto a mobiliario, las principales altas del ejercicio 2025 se han producido en Valencia (161 miles de euros), la Oficina Provincial de Barcelona (158 miles de euros), Murcia (124 miles de euros), Sevilla (114 miles de euros), Madrid y Lugo (108 miles de euros cada uno) y el Hospital de Gijón (88 miles de euros).

Las altas de mobiliario en el ejercicio 2024 se produjeron en Hospital de Gijón (435 miles de euros) la Oficina Autonómica de Madrid (376 miles de euros), Oficina Provincial de Ávila (141 miles de euros), Oficina Provincial de Barcelona (158 miles de euros) Oficina Provincial de Tenerife (218 miles de euros).

Las adiciones en el Inmovilizado en Curso durante el 2025 se han producido principalmente en la Oficina Autonómica de Madrid (4.930 miles de euros), Oficina Provincial de Almería (2.169 miles de euros), Alicante (681 miles de euros), Baleares (583 miles de euros) y Málaga (469 miles de euros).

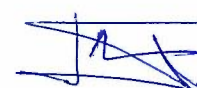
Las adiciones en el Inmovilizado en Curso durante el 2024 se produjeron principalmente en la Oficina Autonómica de Madrid (4.190 miles de euros), Oficina Provincial de Tenerife (588 miles de euros), Oficina Provincial de Girona (558 miles de euros), Oficina Provincial de Almería (1.042 miles de euros), Oficina Provincial de Ávila (2.472 miles de euros) Centro de Donación de Sangre y Órganos de Asturias (3.278 miles de euros) y el Hospital de Palma (469 miles de euros) y el Hospital de Bilbao (2.104 miles de euros).

La Institución recoge en el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2025 bienes inmuebles cedidos que, siguiendo el criterio contable indicado en las Nota 5.3, se han podido registrar por un valor acumulado de los activos de 24.171 miles de euros (23.126 miles de euros en el ejercicio 2024).

La amortización de estos bienes cedidos se realiza en función de su vida útil. No obstante, tal y como se indica en el mencionado criterio contable, existen determinados inmuebles que, siendo empleados por la Institución en su actividad, no han podido ser registrados por no disponer de la información necesaria y suficiente para su contabilización.

Estos inmuebles no registrados contablemente son, en su mayoría, propiedad de ayuntamientos u otros entes públicos, que se mantienen cedidos a la Institución para el desarrollo de su actividad, sin especificarse el vencimiento de la cesión. Tal y como se indica en la Nota 5.3., por estos inmuebles la Institución contabiliza un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención y donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

El detalle de terrenos, edificios y construcciones es el siguiente:



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	2025			
	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Valor neto
Terrenos	27 335	-	-	27 335
Edificios y construcciones	393 649	(190 843)	(634)	202 172
	420 984	(190 843)	(634)	229 507

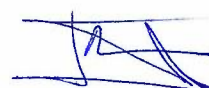
	2024			
	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Valor neto
Terrenos	30 135	-	-	30 135
Edificios y construcciones	398 633	(197 865)	(634)	200 134
	428 768	(197 865)	(634)	230 269

Al cierre del ejercicio 2025 existen 10.908 miles de euros de inmovilizado que se encuentra afecto a garantías (11.292 miles de euros en 2024) (Nota 17.3)

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 existen determinadas restricciones de uso y limitaciones a la propiedad de algunos terrenos y construcciones, con la obligación de destinarlos a fines específicos relacionados con la actividad de la Institución (ver Nota 17.3).

El importe de las subvenciones de capital recibidas en el ejercicio 2025 y años anteriores para financiar elementos del inmovilizado material pendientes de traspasar a resultados ascienden a 129.414 miles de euros (129.332 miles de euros en 2024), estando registrados en el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 16).

El detalle de los elementos totalmente amortizados y en uso, es el siguiente:

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2025	2024
Edificios y construcciones	37 822	87 541
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	235 772	202 131
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	19 648	18 106
Otro inmovilizado	11 584	20 166
	304 826	327 944

Los edificios y construcciones totalmente amortizados, y que actualmente todavía están en uso corresponden o bien a los hospitales cedidos cerrados o sin actividad, que tal y como se indica en los criterios contables de la Nota 3.2 se amortizaron aceleradamente, o bien a inmuebles pertenecientes a las distintas Oficinas Territoriales.

La Institución tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Las enajenaciones del inmovilizado material han originado beneficios por importe de 42.598 miles de euros en 2025 principalmente como consecuencia de la venta de los inmuebles correspondientes al Hospital de Barcelona y al Banco de Sangre de Barcelona al Servei Català de la Salut. El beneficio por enajenaciones del inmovilizado material en 2024 fue de 1.336 miles de euros (Nota 22.8).

Las bajas registradas durante el ejercicio 2025 en los epígrafes de "Terrenos y construcciones" e "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" obedecen principalmente a la reordenación de los activos vinculados a la actividad sanitaria de la Institución. En este sentido, destaca la venta al Servei Català de la Salut de los inmuebles del Hospital de Barcelona y del Banco de Sangre de Barcelona, que ha supuesto la baja definitiva de dichos activos inmobiliarios. Adicionalmente, se han producido bajas de elementos afectos a la actividad sanitaria como consecuencia de la transmisión del negocio del Hospital de Sevilla.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen compromisos por inversión en inmovilizado material distintos a los propios que se derivan del ejercicio de la actividad de la Institución.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen préstamos bancarios que se encuentran garantizados mediante hipotecas de inmuebles por los siguientes importes (Nota 17.3):

	2025	2024
Préstamos bancarios hipotecarios / línea de crédito (nota 17.3)	81 632	2 868
Valor neto contable inmuebles afectos a la garantía	10 908	11 292



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido en el ejercicio 2025 gastos por arrendamiento operativo por importe de 18.335 miles de euros (16.662 miles de euros en 2024) (Nota 22.2).

7. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden inmuebles en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Institución.

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2025 y 2024 se muestran en la tabla siguiente:

	Miles de euro				
	Saldo al 31.12.2024	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2025
Coste					
Terrenos	15 639	2 421	(429)	276	17 906
Construcciones	20 433	1 600	(1 478)	9 615	30 170
	36 072	4 021	(1 907)	9 891	48 077
Amortización acumulada					
Construcciones	(9 784)	(480)	128	(6 903)	(17 039)
	(9 784)	(480)	128	(6 903)	(17 039)
Valor neto	26 288				31 038

	Miles de euro				
	Saldo al 31.12.2023	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2024
Coste					
Terrenos	15 684	270	(315)	0	15 639
Construcciones	20 091	1 063	(997)	276	20 433
	35 775	1 333	(1 312)	276	36 072
Amortización acumulada					
Construcciones	(9 480)	(470)	166	0	(9 784)
	(9 480)	(470)	166	0	(9 784)
Valor neto	26 295				26 288




MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Las inversiones inmobiliarias del ejercicio 2025 comprenden inmuebles y terrenos en propiedad de la Oficina Central y las Oficinas Autonómicas y Provinciales de Girona, Castellón, Avila, Lugo, y Málaga mantienen para la obtención de rentas a largo plazo no estando ocupados los edificios por la Institución.

Los traspasos registrados en el ejercicio 2025 se corresponden con los hospitales de Hospitalet de Llobregat y de Victoria Eugenia de Sevilla.

En el año 2024 las inversiones inmobiliarias estaban localizadas en la Oficina Central y las Oficinas Autonómicas y Provinciales de Álava, Alicante, Girona, Huesca, Lugo, Madrid, Murcia, Vizcaya mantienen para la obtención de rentas a largo plazo no estando ocupados los edificios por la Institución.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido ingresos por arrendamiento por importe de 4.034 miles de euros (2.929 miles de euros en 2024) provenientes de inversiones inmobiliarias, las cuales se incluyen en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

La Institución tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 no hay inversiones inmobiliarias que se encuentren afectas a garantías.

A 31 de diciembre de 2025 el importe de los bienes totalmente amortizados del capítulo de construcciones y que actualmente están en uso asciende a 12.641 miles de euros (10.345 miles de euros en 2024), que corresponden principalmente a la Oficina Central, Sevilla, Asturias y Madrid.

8. Análisis de instrumentos financieros

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", exceptuando el efectivo y otros activos líquidos equivalentes y las cuentas con las Administraciones Públicas, es el siguiente:



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Miles de euros								
Activos financieros a largo plazo								
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda				Créditos y otros		Total largo plazo	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado: inversiones (Nota 9)	-	-	95 425	70 248	2 427	2 263	97 852	72 511
Activos financieros a coste amortizado: Créditos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	-	-	-	28 035	1 180	28 035	1 180
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 11)	21 658	15 096	-	-	-	-	21 658	15 096
Total	21 658	15 096	95 425	70 248	30 462	3 443	147 545	88 787

Miles de euros						
Activos financieros a corto plazo						
	Valores representativos de deuda		Créditos y otros		Total corto plazo	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado: deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	91 565	132 447	100 894	4 709	192 459	137 156
Total	91 565	132 447	100 894	4 709	192 459	137 156

Miles de euros						
Pasivos financieros a largo plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Créditos y Otros		Total largo plazo	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 17)	1 835	2 362	114 413	141 854	116 248	144 216
Total	1 835	2 362	114 413	141 854	116 248	144 216

Miles de euros						
Pasivos financieros a corto plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Créditos y Otros		Total corto plazo	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Débitos y partidas a pagar (Nota 17)	79 797	506	478 160	484 130	557 957	484 636
Total	79 797	506	478 160	484 130	557 957	484 636




MEMORIA (Expresada en miles de euros)

8.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Miles de euros							
Activos financieros							
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	TOTAL
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	21 658	21 658
Valores representativos de deudas	91 565	95 274	-	-	-	151	186 990
Otros activos financieros	4 584	609	7	191	184	1 436	7 011
Créditos a terceros	4 840	27 110	250	252	255	168	32 875
Deudores y otras cuentas a cobrar	91 470	-	-	-	-	-	91 470
Total	192 459	122 994	257	443	439	23 412	340 004

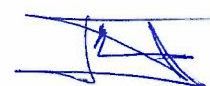
Miles de euros							
Pasivos financieros							
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	TOTAL
Acreeedores por subvenciones y compras	34 134	-	-	-	-	-	34 134
Personal	4 480	-	-	-	-	-	4 480
Deudas transformables en subvenciones	375 665	113 281	426	-	-	49	489 421
Otros pasivos financieros	3 417	539	-	-	-	118	4 074
Anticipos	60 464	-	-	-	-	-	60 464
Deudas con entidades de crédito	79 797	-	193	207	210	1 225	81 632
Total	557 957	113 820	619	207	210	1 392	674 205

8.3 Calidad crediticia de los activos financieros

Con carácter general, la Institución tiene su tesorería y otros activos financieros con entidades financieras de elevado nivel crediticio.

9. Activos financieros a coste amortizado: inversiones

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2025	2024
Fondos de Inversión	2 044	2 730
Imposiciones a plazo fijo	186 245	202 334
Depósitos y fianzas	5 712	4 602
Total inversiones mantenidas hasta vencimiento	194 001	209 666

El movimiento de los activos financieros clasificados en este epígrafe se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo inicial	209 666	234 508
Altas	67 994	113 325
Bajas	(83 659)	(138 167)
Saldo final	194 001	209 666
Parte no corriente	97 852	72 510
Parte corriente	96 149	137 156

El valor razonable de los activos financieros a coste amortizado incluidos en este epígrafe se basa en los precios de mercado cotizados. El tipo medio de remuneración de las imposiciones a plazo fijo es de 2% (1,24% en 2024).

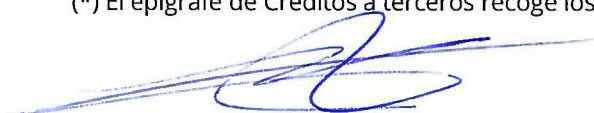
La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de los activos financieros.

10. Activos financieros a coste amortizado: Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Partidas a cobrar a largo plazo		
Créditos a terceros (*)	28 035	1 180
Otros Créditos con las Administraciones públicas (Nota 20)	106 511	141 215
	134 546	142 395
Partidas a cobrar a corto plazo		
Deudores por prestación de servicios	50 764	51 217
Deudores por subvenciones	32 528	50 191
Deudores varios	9 065	3 099
Deterioro de valor de créditos	(2 259)	(2 489)
Personal	1 372	696
Otros Créditos con las Administraciones públicas (Nota 20)	429 401	392 771
Créditos a terceros	4 840	577
	525 711	496 062
Total partidas a cobrar	660 257	638 457

(*) El epígrafe de Créditos a terceros recoge los préstamos al personal con vencimiento mayor a un año.




MEMORIA (Expresada en miles de euros)

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables en los préstamos y partidas a cobrar.

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de los deudores, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas. Como en ejercicios anteriores, la Institución ha realizado un análisis individualizado para evaluar la cobrabilidad de los derechos pendientes de cobro reconocidos, tanto de los deudores privados, como de las Administraciones Públicas. Este análisis ha tenido en consideración la antigüedad de la deuda, la documentación soporte de las mismas, el reconocimiento expreso de la deuda por la contraparte y los hechos posteriores ocurridos hasta la formulación de estas Cuentas Anuales.

Como resultado del mencionado análisis, al cierre del ejercicio la Institución procede a dotar mayor deterioro o revertir el exceso de provisión, según corresponda.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo inicial	(2 489)	(1 798)
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(26)	(2 058)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	168	102
Reversión de importes no utilizados	88	1 265
Saldo final	(2 260)	(2 489)
Deudas por prestación de servicios	(208)	(277)
Otros créditos con las Administraciones Públicas	(2 051)	(2 212)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de los deudores se incluye, dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se darán de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existan expectativas de recuperar el efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Institución no mantiene ninguna garantía como seguro.

10.1 Deudores por prestación de servicios

El saldo de esta cuenta incluye los derechos de cobro por servicios prestados por los Centros de Cruz Roja a Organismos públicos y privados.

La prestación de servicios de los Centros de Asistencia Sanitaria se realiza fundamentalmente como consecuencia de acuerdos firmados (concertos de prestación de servicios o convenios de vinculación) entre Cruz Roja Española y Servicios autonómicos de Salud.

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Los principales convenios suscritos son los siguientes:

Hospital	Organismo	Tipo de convenio
Gijón (*)	SESPA: Servicio de Salud del principado de Asturias	Tarifas varias por estancia, sesión de diálisis y tarifa por proceso
Palma de Mallorca (*)	SERBASA: Servicio Balear de Salud	Convenio singular
Córdoba	-	Servicios con entidades aseguradoras privadas, con organismos públicos y mutuas
San Sebastián	Diputación de Guipúzcoa	Tarifa por estancia y reserva de plaza
Irún	Diputación de Guipúzcoa	Tarifa por estancia y reserva de plaza
Bilbao (*)	SVS: Servicio Vasco de Salud	Tarifa por unidad de coste asistencial y por procesos
Oviedo	SESPA: Servicio de Salud del principado de Asturias	Tarifa por sesión de diálisis
Residencia de San Fernando	Junta de Andalucía	Tarifa por estancia/ día por plaza ocupada

(*) Hospitales que complementan sus convenios habituales con actividad por procesos quirúrgicos concertada con dichos organismos.

Por lo que respecta a los deudores por prestación de servicios en las Oficinas Territoriales, los mismos se corresponden principalmente con los importes pendientes de cobro tanto por la realización de la actividad de transporte sanitario, como por la prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria, de servicios preventivos, además de cuotas, matrículas y otros.

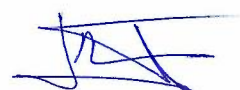
10.2 Deudores por subvenciones

En este epígrafe se registra la parte de las subvenciones concedidas por diferentes organismos y que se encuentran pendientes de cobro o de justificación al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El desglose de este epígrafe del balance por organismos y tipos de subvención es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Sociedades Nacionales de Cruz Roja deudoras (*)	15 542	19 684
Otros Organismos privados	16 778	30 230
Total	32 320	49 914

(*) Se incluyen las cantidades enviadas por la Oficina Central en colaboración con otras entidades de Cruz Roja Internacionales cuyos proyectos están pendientes de finalizar.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)**10.3 Compromisos de cofinanciación de proyectos**

A 31 de diciembre de 2025 hay 24.422 miles de euros (22.379 miles de euros en 2024), por la cofinanciación de la Institución con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) de programas financiados para el Plan de Empleo.

Para el resto de casos en los que Cruz Roja Española es cofinanciadora de subvenciones finalistas de cooperación internacional, los recursos empleados proceden de la cofinanciación disponible para los proyectos cooperación internacional, así como del Fondo de Cooperación Internacional.

11. Activos financieros con cambios en el patrimonio neto

Los activos financieros con cambios en el patrimonio neto incluyen:

	Miles de euros	
	2025	2024
Títulos con cotización oficial		
Títulos con cotización oficial/Zona Euro	21 658	15 096
Total activos financieros con cambios en el patrimonio neto	21 658	15 096

El movimiento de los activos financieros con cambios en el patrimonio neto se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo inicial	15 096	13 105
Altas	17 155	804
Bajas	(15 482)	(70)
Ganancias / (Pérdidas) netas en patrimonio neto	4 889	1 257
Saldo final	21 658	15 096
Parte no corriente	21 658	15 096

Las inversiones en activos financieros con cambios en el patrimonio neto corresponden principalmente a herencias recibidas de acciones de compañías cotizadas cuya contrapartida se encuentra registrada dentro del epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su venta. Los activos financieros con cambios en el patrimonio neto están denominados en euros.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Los activos financieros se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore (Nota 15), tal como se explica en el criterio contable de la Nota 3.7.c. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos así clasificados.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta

El detalle de los activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo inicial	453	268
Altas	393	360
Bajas	(666)	(175)
Saldo final	180	453

Durante el ejercicio 2025 el movimiento de altas y bajas se produce principalmente en la Oficina de Madrid con 353 miles de euros y 584 miles de euros respectivamente, mientras que la oficina de Zamora refleja bajas por 37 miles de euros y, la oficina provincial de Navarra altas por 40 y bajas por 45 miles de euros.

Las principales altas y bajas producidas durante el ejercicio 2024 correspondieron principalmente en la Oficina de Madrid 300 miles de euros y 68 miles de euros respectivamente, mientras que la oficina de Zamora refleja bajas por 47 miles de euros y, la oficina provincial de Jaén altas y bajas por 39 miles de euros al igual que la oficina provincial de Soria por importe de 21 miles de euros.

13. Existencias

El detalle de este epígrafe es el siguiente:



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2025	2024
Material de socorro y emergencia	1 663	1 608
Publicaciones y efectos para la venta	139	288
Lingotes de Oro	63	63
Fármacos específicos	283	285
Instrumental y utillaje	90	482
Vestuario y ropería	140	116
Bolsas de sangre y plasma	1 199	1 166
Otros aprovisionamientos	2 049	2 150
Terminales de teleasistencia	53	73
Anticipos a proveedores	698	1 476
Existencias	6 377	7 707
Provisión por deterioro	(122)	(397)
Total	6 255	7 310

La provisión por deterioro recoge el importe de aquellos aprovisionamientos dañados u obsoletos que la Institución estima que no podrán ser recuperados por el valor inicialmente previsto.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	(397)	(465)
Deterioro del ejercicio	(122)	(397)
Aplicación deterioro	397	465
Saldo final	(122)	(397)

La Institución tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2025	2024
Tesorería	336 665	249 267
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	336 665	249 267

No hay efectivo con disponibilidades restringidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El efectivo se encuentra en cuentas corrientes, remuneradas al tipo de interés por encima de Euribor o al de mercado para este tipo de cuentas.

A efectos del Estado de flujos de efectivo, el saldo de tesorería incluye el saldo del epígrafe de efectivo y equivalentes de efectivo.

15. Patrimonio Neto

Su desglose es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Patrimonio neto		
Fondos propios	745 717	694 071
Fondo Social	58 735	58 735
Remanente acumulado de ejercicios anteriores	625 967	595 619
Reservas voluntarias	8 455	8 455
Otras reservas	682	603
Excedente del ejercicio	51 878	30 659
Ajustes por cambios de valor	9 938	5 049
Activos financieros con cambios en el patrimonio neto	9 938	5 049
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 16)	129 414	129 332
Total Patrimonio neto	885 069	828 452

El excedente del ejercicio 2025 se destinará en el próximo ejercicio a aumentar el Remanente acumulado de ejercicios anteriores, de la misma forma que se repartió el excedente del ejercicio 2024.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

El Fondo Social tiene su origen en ejercicios anteriores a la aprobación del Reglamento General Orgánico de Cruz Roja Española. Dicho Fondo se determinó por la diferencia entre los bienes y derechos, y las obligaciones de la Institución existentes a la fecha de formulación del primer balance.

Incluida en el epígrafe de Remanente acumulado de ejercicios anteriores, se encuentra la Reserva del Fondo de Solidaridad con un importe de 111.607 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 98.994 miles de euros a 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, este epígrafe de Remanente acumulado de ejercicios anteriores incluye la Reserva del Fondo de Cohesión de Centros Sanitarios con un importe de 12.695 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 12.781 miles de euros a 31 de diciembre de 2024.

16. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Institución registra en este epígrafe aquellas subvenciones, donaciones y legados de capital que tienen carácter de no reintegrables, por estimar que se han cumplido con todas las condiciones asociadas a la subvención, donación y legado.

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Entidad concesionaria		
Subvenciones oficiales de capital	57 079	61 881
Del Estado	21 551	22 483
IRPF (Nota 17)	2 411	2 902
De Comunidades Autónomas	10 227	10 833
De entidades Provinciales	25 301	28 565
Donaciones y legados de capital	70 229	65 014
Otras subvenciones, donaciones y legados	2 106	2 437
Total	129 414	129 332

Todas las subvenciones, donaciones y legados registrados se han concedido para el incremento de la capacidad operativa de la Institución.

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

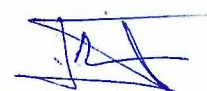
	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.2024	Aumentos del ejercicio	Importe transferido a resultados	Saldo al 31.12.25
Subvenciones oficiales de capital	61 881	4 395	(9 197)	57 079
Donaciones y legados de capital	65 014	12 136	(6 921)	70 229
Otras subvenciones, donaciones y legados	2 437	(174)	(157)	2 106
Total	129 332	16 357	(16 275)	129 414

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.2023	Aumentos del ejercicio	Importe transferido a resultados	Saldo al 31.12.24
Subvenciones oficiales de capital	62 817	8 168	(9 104)	61 881
Donaciones y legados de capital	59 402	10 100	(4 488)	65 014
Otras subvenciones, donaciones y legados	2 124	472	(159)	2 437
Total	124 343	18 740	(13 751)	129 332

Las subvenciones oficiales de capital son las concedidas por las Administraciones Públicas, tanto nacionales como internacionales, para el establecimiento o estructura fija de la Institución (activos no corrientes), mientras que las donaciones y legados de capital son aquellos concedidos por empresas o particulares.

17. Pasivos financieros a coste amortizado

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2025	2024
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	113 756	141 690
Otros pasivos financieros	657	164
Anticipos	0	9
Deudas con entidades de crédito	1 835	2 362
	116 248	144 225
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	375 665	367 133
Otros pasivos financieros	3 417	2 423
Acreedores por compras y prestación de servicios	34 134	49 376
Personal	4 480	4 761
Anticipos	60 464	60 437
Deudas con entidades de crédito	79 797	506
	557 957	484 636
Total partidas a pagar	674 205	628 861

El valor contable de los débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo. Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

17.1 Deudas transformadas en subvenciones, donaciones y legados

El detalle de las Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
IRPF (Nota 16)	2 411	2 902
Donaciones y ayudas	70 229	65 014
Subvenciones oficiales y otras	416 781	440 907
	489 421	508 823
Parte no corriente	113 756	141 690
Parte corriente	375 665	367 133

La asignación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades distribuye el crédito, en un tramo estatal y otro autonómico. El tramo estatal se

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

articula a través de un convenio-programa suscrito entre Cruz Roja Española y el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 para la realización de programas que tienen como finalidad la realización de actividades de interés general consideradas de interés social. No obstante, a lo largo del año se aprueban modificaciones de los programas financiados.

El crédito asignado a convocatoria de subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social ya ha sido cobrado en su totalidad, y se ejecutará en los programas financiados a lo largo del año 2026.

En el epígrafe "Donaciones y legados" se registran los importes recibidos por la institución procedentes de empresas y/o particulares para el establecimiento de la estructura fija de la institución (activos no corrientes) cuando no son reintegrables, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de registro y valoración. En el ejercicio 2025 se produjeron entradas por importe de 10.227 miles de euros (10.083 miles de euros en el año 2024)

El saldo del epígrafe de Subvenciones oficiales y otras en 2025 incluye subvenciones recibidas entre otros 46.858 miles de euros para DANA 2024, 53.925 miles de euros del F.S.E. promoción del empleo, 85.569 miles de euros de otros programas sociales, ayuda humanitaria y protección internacional y diversos programas de cooperación internacional por 7.496 miles de euros.

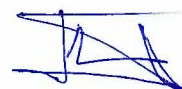
El saldo del epígrafe de Subvenciones oficiales y otras - largo plazo en 2025 incluye subvenciones recibidas entre otros 199.636 miles de euros para programas de ayuda y promoción del empleo, para programas de cooperación al desarrollo 17.206 miles de euros y otros programas sociales por 2.544 miles de euros.

En el 2024, el saldo de Subvenciones oficiales y otras estaba compuesto, entre otros, por 99.148 miles de euros para DANA 2024, 39.855 miles de euros del F.S.E. promoción del empleo, 90.066 miles de euros de otros programas sociales, 27.517 miles de euros de ayuda humanitaria y protección internacional y diversos programas de cooperación internacional por 19.769 miles de euros.

El saldo del epígrafe de Subvenciones oficiales y otras - largo plazo en el 2024 estaba compuesto por subvenciones recibidas entre otros 130.857 miles de euros para programas de ayuda y promoción del empleo, para programas de cooperación al desarrollo 7.416 miles de euros y otros programas sociales por 2.936 miles de euros.

17.2 Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición Adicional 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio es el siguiente:



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20	21
Ratio de operaciones pagadas	21	22
Ratio de operaciones pendientes de pago	3	18
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	402 872	386 222
Total pagos pendientes	22 432	31 686
Volumen monetario de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	400.072	385.998
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de pagos realizados	99%	99%
	Número de facturas	Número de facturas
Facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	401.048	399.098
Porcentaje sobre el total de facturas	95%	97%

17.3 Deudas con entidades de crédito

Los tipos de interés devengados por los préstamos bancarios, pólizas de crédito y otras deudas son los habituales del mercado nacional.

Los vencimientos de las deudas con entidades de crédito están desglosados en la Nota 8.2. Existen préstamos bancarios por importe total de 2.376 miles de euros (2.868 miles de euros en 2024) que, en algunos casos, están garantizados mediante hipotecas de inmuebles cuyo valor neto contable asciende a 10.908 miles de euros (11.292 miles de euros en 2024) (ver Nota 6). Adicionalmente, en el ejercicio 2025, la Institución cuenta con una línea de crédito por un importe total de 100 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2025 se habían dispuesto 79.256 miles de euros, para atender necesidades puntuales de tesorería. Esta línea de crédito tiene un tipo de interés de 2,72%.

18. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Los importes reconocidos en el balance se determinan como sigue:



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2025	2024
Valor actual de las obligaciones comprometidas	1 045	994
Valor razonable de los activos afectos	(540)	(519)
Pasivo en balance	505	475

El movimiento de la obligación para prestaciones definidas por jubilación ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo inicial	475	470
Coste de los servicios corrientes (Nota 22.7)	120	113
Coste por intereses	37	32
Rendimiento de los activos afectos	(10)	(9)
Pérdidas / (Ganancias) actuariales al patrimonio	(79)	(87)
Prestaciones pagadas	(38)	(44)
Saldo final	505	475

El importe incluido en obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal corresponde al pasivo devengado en concepto de compromisos por premios de jubilación, antigüedad y similares, que tiene contraído la Institución con determinados colectivos que la componen.

En la valoración actuarial realizada en el ejercicio se han cubierto los riesgos actuariales y no financieros, considerando las siguientes hipótesis:

	2025	2024
Tasa de descuento anual	3,50%	3,25%
Rendimiento anual esperado de los activos afectos al plan	2,00%	2,00%
Aumentos futuros de salarios	2,50%	2,50%
Tasas de mortalidad	PER 2020 COL 1er ord	PER 2020 COL 1er ord

19. Otras provisiones

El análisis del total de estas provisiones es el siguiente:




MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2025	2024
No corriente	15 500	15 930
Corriente	23 620	30 153
	39 120	46 083

El epígrafe de provisiones a corto plazo incluye la provisión al Fondo de Cooperación Internacional por importe de 3.365 miles de euros (3.733 miles de euros en 2024). El movimiento de esta provisión ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Fondo de Cooperación Internacional		
Saldo inicial	(3 733)	(3 801)
Aplicaciones/(Dotaciones de la provisión del fondo)	368	68
Saldo final	(3 365)	(3 733)

La dotación o aplicación de la provisión al Fondo de Cooperación Internacional es la diferencia que surge en el ejercicio 2025 entre las aportaciones al Fondo de Cooperación Internacional por importe de 5.370 miles de euros (5.480 miles de euros en el ejercicio 2024) y los gastos de cooperación del mismo por un importe de 5.739 miles de euros (5.548 miles de euros en el ejercicio 2024).

A 31 de diciembre de 2025 se incluye en corriente la dotación por posibles reclamaciones laborales por importe de 9.065 miles de € (ver nota 22.7). En el 2024 este importe ascendía a 9.826 miles de euros.

Los movimientos habidos en las provisiones a largo plazo reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo inicial	(15 930)	(8 690)
Dotaciones del ejercicio	(314)	(8 228)
Pagos realizados	(216)	289
Exceso de provisiones	960	699
Saldo final	(15 500)	(15 930)

Este epígrafe incluye, entre otros, el importe a pagar en relación con la sentencia del Juzgado de Primera Instancia, ratificada por la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 13 de septiembre de 1994, correspondiente a los problemas derivados por la asistencia prestada a




MEMORIA (Expresada en miles de euros)

un particular en el Centro de Quemados de Madrid, por la cual se condenó a la Institución al pago de una pensión vitalicia. Durante el ejercicio 2025 la Institución ha pagado 70 miles de euros (68 miles de euros en 2024), quedando un total de 2.160 miles de euros pendientes de pago (2.219 miles de euros en 2024). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existe un aval bancario con garantía real (Nota 24) formalizado por la Cruz Roja Española que garantiza los importes a pagar derivados de la mencionada sentencia.

A 31 de diciembre de 2025 se mantienen provisiones derivadas de la evaluación realizada por la Institución de posibles riesgos de carácter laboral que podrían tener un impacto económico para la Institución, por importe de 3.513 miles de euros (4.065 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), así como la provisión dotada de acuerdo con lo comentado en la nota 22.7.

El resto de la provisión tiene por objeto el establecimiento de un fondo para dar cobertura a eventuales responsabilidades o reclamaciones derivadas de la propia actividad de Cruz Roja Española.

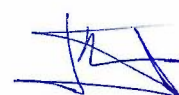
En el ejercicio 2025 se han revertido provisiones por importe de 960 miles de euros (699 miles de euros en 2024), por desaparecer el riesgo que las motivó.

En opinión de la Presidencia, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2025.

20. Administraciones Públicas deudoras y acreedoras

La composición de las cuentas deudoras y acreedoras con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Administraciones Públicas Deudoras		
Activos por impuesto corriente	55	52
Impuesto sobre el Valor Añadido	82	89
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	4	3
Subvenciones concedidas	535 361	533 814
Organismos de la seguridad social, deudores	618	304
Deterioro de valor Administraciones Públicas deudoras (*)	(208)	(276)
Total	535 912	533 986
Parte no corriente (Nota 10)	106 511	141 215
Parte corriente (Nota 10)	429 401	392 771



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2025	2024
Administraciones Públicas Acreedoras		
Pasivos por impuestos diferidos	-	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	295	218
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	6 947	6.755
Subvenciones a reintegrar (**)	661	1.050
Seguridad social	11 103	11.837
Organismos Públicos anticipos reembolsables	-	-
Total	19 006	19 861
Parte no corriente (Nota 17)	-	2
Parte corriente (Nota 17)	19 006	19 859

(*) El deterioro de valor de las Administraciones Públicas deudoras corresponde al importe provisionado que tiene su origen fundamentalmente en subvenciones de Administraciones Públicas sobre los que existen dudas en cuanto a su cobrabilidad.

(**) El epígrafe Subvenciones a reintegrar corresponde básicamente al importe no utilizado de las subvenciones finalistas recibidas hasta la fecha de Administraciones Públicas y que, por lo tanto, tienen carácter de reintegrables a los Organismos que las concedieron.

20.1 El desglose de las subvenciones concedidas por los diferentes Organismos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Fondo Social Europeo	252	239
Unión Europea	4 666	2 678
Ministerio de Asuntos Exteriores	7 079	7 140
Ministerio de Trabajo y Economía Social	269 231	199 822
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	165 184	210 822
Otros Organismos oficiales	88 949	113 113
Total	535 361	533 814

21. Situación fiscal

Cruz Roja Española, como Institución de interés público, y configurada como una organización benéfico-social, goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales obtenidos en el cumplimiento de la misma (Nota 3.13).

Únicamente está sujeto a un tipo del 10% el rendimiento neto finalmente obtenido en cada ejercicio, derivado de las actividades consideradas fiscalmente como explotación económica e

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

ingresos financieros y plusvalías obtenidas en la venta de sus bienes patrimoniales, si el destino final de las mismas no se incluye dentro de las actividades que constituyen el objeto de la Institución.

La Institución dispone de bases imponibles negativas compensables con bases imponibles positivas que pudiese obtener según el siguiente detalle:

	Miles de euros
1998	(6 538)
	(6 538)

El cuadro anterior no incluye la estimación de bases imponibles negativas que pudieran ser utilizadas en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2025.

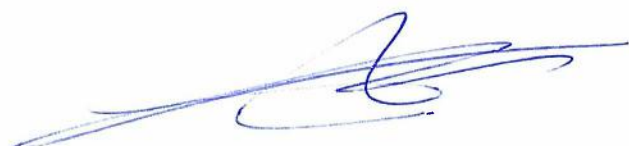
Están sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos de los cuatro últimos ejercicios. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que transcurra el plazo de prescripción, o bien hasta su inspección y aceptación por las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las posibles diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos cuya cuantificación objetiva no es posible determinar.

En cualquier caso, la Presidencia considera que dichos riesgos fiscales, caso de producirse, no serían superiores a las provisiones contabilizadas y, en consecuencia, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales.

22. Ingresos y gastos**22.1 Aprovisionamientos**

El detalle de la cifra de aprovisionamientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Consumos	33 921	35 627
Compras a terceros	32 781	35 399
Descuentos, devoluciones y rappels	(36)	(25)
Variación de existencias	1 176	253
Trabajos realizados por otras empresas	66 678	75 015
Deterioro de existencias	(274)	(68)
Total aprovisionamientos	100 325	110 574



MEMORIA (Expresada en miles de euros)**22.2 Servicios exteriores**

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Gastos de captación de recursos	18 434	18 955
Arrendamientos y cánones (nota 6)	18 335	16 662
Reparaciones y conservación	28 051	28 185
Servicios profesionales	6 926	6 637
Gastos de viajes del personal	9 175	9 165
Primas de seguros	3 260	3 393
Servicios bancarios y similares	321	542
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6 970	7 382
Suministros	12 132	12 575
Otros servicios	45 108	43 074
TOTAL	148 711	146 570

22.3 Otros gastos de gestión corriente

En este epígrafe se encuentran contabilizados diversos conceptos entre los que destacan como más significativos los siguientes:

- Gastos de cooperación, en los que la Institución ha contabilizado los gastos realizados en proyectos fundamentalmente de cooperación nacional e internacional, financiados mediante subvenciones y donaciones.
- Gastos de asistencia social, en los que se han registrado los gastos de farmacia, alojamiento y manutención, así como los costes incurridos en el desarrollo del programa de refugiados afecto a subvenciones.
- Cuotas internacionales que recoge, entre otros, cuotas pagadas por Cruz Roja Española a diversos organismos internacionales tales como la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja y al Comité Internacional de la Cruz Roja.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)**22.4 Ventas y prestación de servicios**

Su desglose es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ventas	26 833	20 680
Terceros	26 833	20 680
Prestación de servicios	234 840	288 011
Otros ingresos por prestación de servicios	143 978	194 677
Matrículas y cuotas	8 223	8 495
Reconocimientos médicos	1 228	1 380
Transporte sanitario	8 055	7 560
Centros de día, estancias diurnas y nocturnas	19 915	16 653
Salvamento, preventivos y otros servicios en playa	17 788	17 065
Ayuda a domicilio	2 373	1 971
Atención a drogodependientes	3 912	4 248
Preventivos	8 035	6 423
Acciones formativas	869	676
Espacio joven	975	570
Otros	26 691	28 124
Servicios atención migraciones	15 000	70 835
Servicios de teleasistencia	30 914	30 677
Servicios de asistencia sanitaria	90 862	93 334
A particulares y concertados con mutuas y aseguradoras privadas	11 094	14 426
A entidades concertadas con Servicios de Salud	68 268	67 846
Otros ingresos de asistencia sanitaria	11 500	11 062
TOTAL	261 673	308 691

Los ingresos por ventas recogen, principalmente, la venta de productos sanitarios y farmacológicos de los centros sociosanitarios.

Los ingresos por servicios de asistencia sanitaria a entidades concertadas con Organismos públicos se han producido como consecuencia de los acuerdos firmados entre Cruz Roja Española y dichos Organismos públicos.

Los convenios vigentes con estas entidades públicas durante el ejercicio son los siguientes:

a) Convenios de vinculación

Los Organismos públicos financian el coste anual previsto en el presupuesto correspondiente, con exclusión de los gastos derivados de la actividad que el hospital preste en régimen privado.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)**b) Concierto de prestación de servicios asistenciales**

Los Centros facturan a los Organismos Públicos los servicios asistenciales prestados (estancias, consultas externas y otros servicios), según las tarifas establecidas en los diferentes convenios.

22.5 Ingresos por captación de recursos

Su desglose al 31 de diciembre 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Gran Premio del Oro	35 735	39 693
Sorteo especial de lotería nacional	15 071	15 071
Fraccionamiento de lotería	8 319	7 232
Rifas	5 644	6 197
Fiesta de la banderita	141	168
Cuota de socios	152 813	157 858
Otros	1 737	1 414
TOTAL	219 460	227 633

En el epígrafe de Lotería Nacional se recogen los ingresos obtenidos a través del sorteo extraordinario que la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, S.A. realiza a beneficio de Cruz Roja Española. El ingreso registrado por la entidad en concepto del sorteo especial a favor de Cruz Roja Española está regulado por el marco de colaboración firmado con Loterías y Apuestas del Estado por un importe de 15.071 miles de euros anuales.

22.6 Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

El detalle de este epígrafe es el siguiente:



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2025	2024
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		
De terceros	15 470	12 851
Públicas	3 362	1 958
<i>Del Estado</i>	89	186
<i>De Gobiernos autonómicos</i>	581	784
<i>De Gobiernos provinciales</i>	16	1
<i>Ayuntamientos</i>	41	51
<i>Otras entidades públicas</i>	2 635	936
Privadas	12 108	10 893
<i>De particulares y empresas</i>	12 108	10 893
Otras subvenciones, donaciones y legados	601 393	535 202
Del Estado	332 755	330 903
<i>Otras subvenciones Oficiales</i>	332 755	330 903
De Gobiernos autonómicos	96 019	82 201
De Gobiernos provinciales	11 639	10 919
Ayuntamientos	37 764	33 400
Otras entidades públicas	26 954	26 524
Donaciones privadas	96 262	51 254
TOTAL	616 863	548 053

22.7 Gastos de personal

La plantilla laboral de Cruz Roja Española, integrada por más de 15.000 personas y organizada en oficinas autonómicas y provinciales y centros especializados, actualmente está sujeta a diferentes convenios sectoriales (concurriendo hasta seis convenios diferentes) para poder dar una mejor respuesta a las diferentes actividades que se realizan y a la pluralidad de la misma (con más de 400 categorías laborales).

El 1 de enero de 2023 entró en vigor la equiparación prevista en el Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de *medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*. Esta reforma laboral supone de facto la equiparación de las condiciones salariales a lo previsto en los convenios de sector.

En este sentido la Institución ha mantenido y mantiene un diálogo abierto con la representación legal de los trabajadores negociando la aplicación de la reforma laboral.

Durante estos años se está negociando el pase al Convenio Sectorial de Acción e Intervención Social con acuerdos de mejoras, habiéndose cerrado el acuerdo hasta la fecha en varios territorios. En el resto, se han aplicado subidas a cuenta del convenio para ajustarse a las tablas actualizadas del convenio sectorial, mientras se sigue negociando en aquellos cuyo convenio propio ya ha finalizado.




MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Como en el año anterior, se están produciendo reclamaciones tanto por parte de los sindicatos como por parte de los trabajadores a nivel individual, sobre la equiparación al convenio sectorial de Intervención Social de las personas que desempeñan su labor en las oficinas territoriales.

Las diferencias interpretativas en la aplicación del RDL 32/2021 existentes con la representación legal de los trabajadores incluyen:

- El momento de aplicación de la equiparación salarial y en su caso retroactividad.
- Cómo se aplica la equiparación.
- La equiparación de los complementos salariales.
- Interpretación respecto a la equiparación salarial en relación a las tablas y la jornada laboral (Cruz Roja mantiene que la equiparación debe realizarse en proporción a la jornada y la representación sindical demanda la equiparación directa de tablas de forma independiente de la jornada).

Si bien, se han pronunciado ya varios juzgados sobre estas materias con sentencias favorables a nuestra interpretación, aún hay alguna demanda pendiente de ser juzgada; por lo que se ha determinado provisionar aquellos riesgos con probabilidad de ocurrencia valorada como probable en aquellos territorios que puedan verse afectados.

A tal efecto ha provisionado a 31 de diciembre de 2025 un importe de 9.065 miles de euros en total a corto plazo, contabilizándose en las cuentas de cada oficina provincial el importe que corresponde a su ámbito (9.826 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Detalle de los gastos de personal:

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	397 699	383 044
Sueldos y salarios	392 036	378 757
Indemnizaciones	5 663	4 287
Seguridad Social a cargo de la Institución	131 986	126 999
Otros gastos sociales	1 371	1 044
Provisiones	(16 487)	(200)
Provisión para responsabilidades	(16 607)	(313)
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida (Nota 18)	120	113
Total	514 569	510 888



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2025	2024
Directivos y secretarios provinciales	159	162
Titulados y técnicos	10 410	10 202
Administrativos	984	1 056
Auxiliar clínico y personal sanitario	1 355	1 343
Subalternos y otros	2 931	2 996
Total	15 839	15 759

Los datos relativos a promedio de empleados se han calculado a partir de las cifras de plantilla a último día de cada mes, entre los doce meses del año, para la plantilla de Cruz Roja Española. Para los Centros Sociosanitarios, al disponer de datos trimestrales, se han calculado a partir de las cifras de plantilla a último día de cada trimestre, entre los cuatro trimestres. Para obtener el dato total, se han sumado los anteriores.

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Institución es la siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y secretarios provinciales	79	78	157	85	77	162
Titulados y técnicos	2 365	8 002	10 367	2 424	7 972	10 396
Administrativo	172	850	1 022	325	783	1 108
Auxiliar clínico y personal sanitario	305	700	1 005	712	277	989
Subalternos y otros	950	1 727	2 677	1 332	1 602	2 934
Total empleados	3 871	11 357	15 228	4 878	10 711	15 589

La variación de personal directivo tanto en número medio es resultado de los procesos de cobertura de prejubilaciones, excedencias y reorganización, con las coberturas de Secretarías en Aut. Canarias, Barcelona, Burgos y Lleida, de Coordinación en Huesca, Lleida y Tenerife, y en la dirección del Hospital de Córdoba

La remuneración total pagada en el ejercicio 2025 al personal considerado de Alta Dirección, integrado por un total de 69 personas (67 en el ejercicio 2024), incluyendo a la presidenta, Secretaria General, Coordinadora General, Secretarías Autonómicas y Provinciales y Gerentes de Centros Sanitarios como máximos responsables administrativos de sus respectivas oficinas, asciende a un importe de 4.605 miles de euros (4.308 en 2024), correspondiente a sueldos y salarios. (La subida media aplicada para los salarios de alta dirección durante el 2025 ha sido de un 2,8%). A 31 de diciembre 2025 la institución tiene concedidos préstamos o anticipos por importe de 34 miles de euros al personal de Alta Dirección (23 miles de euros en 2024).




MEMORIA (Expresada en miles de euros)

El número de empleados con discapacidad en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número de empleados	
	2025	2024
Directivos	3	2
Titulados y técnicos	195	151
Administrativos	52	45
Auxiliares y personal Sanitario	9	5
Subalternos y otros	143	104
Total empleados	402	307

22.8 Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Deterioro y pérdidas		
Inmovilizado material (Nota 6)	-	-
	-	-
Resultado por enajenaciones y otras		
Inmovilizado intangible	(300)	-
Inmovilizado material	42 790	1 336
Inversiones inmobiliarias	108	12
	42 598	1 348
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	42 598	1 348

22.9 Otros resultados

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Gastos excepcionales		
Litigios e indemnizaciones	(84)	(128)
Provisión para riesgos fuera de la actividad	(68)	(278)
Regularizaciones de cuentas	(5 686)	(2 131)
Total	(5 838)	(2 537)
Ingresos excepcionales		
Indemnizaciones seguros	699	417
Regularizaciones de cuentas	2 758	2 234
Total	3 458	2 651
Otros resultados	(2 380)	114

MEMORIA (Expresada en miles de euros)**23. Resultado financiero**

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Ingresos financieros	5 747	8 912
Intereses de valores de deuda	5 032	5 555
Rendimiento esperado de activos afectos a compromiso	7	7
Otros ingresos financieros	644	3 277
Intereses de préstamos	26	38
Otros dividendos	38	35
Gastos financieros	(2 681)	(1 165)
Por actualización de provisiones	(115)	(109)
Intereses de préstamos	(90)	(165)
Otros gastos financieros	(2 476)	(891)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	81	63
Diferencias de cambio	(7)	(4)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	96	31
Total resultado financiero	3 236	7 837

24. Contingencias

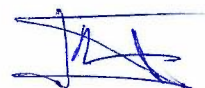
Los avales presentados ante diversos Organismos al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 14.637 miles de euros (14.173 miles de euros en 2024). El principal aval se constituyó como garantía de los pagos a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 7.683 miles de euros. También se incluye el relacionado con la ejecución de una sentencia (Nota 19) por importe de 2.219 miles de euros siendo el aval por importe de 1.917 miles de euros.

25. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2025 existen compromisos que son los propios que se derivan del ejercicio de la actividad de la Institución.

26. Información sobre medio ambiente

En función de la actividad de la Institución y su incidencia en el medio ambiente, no existen gastos, ni inversiones significativas, entendiendo la Dirección de la Institución que no existen contingencias ni responsabilidades posibles que pudieran derivar en un pasivo susceptible de ser provisionado.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)**27. Hechos posteriores al cierre**

Durante el año 2026, Cruz Roja Española mantiene su compromiso con la atención a las personas migrantes a través de los programas de Protección Internacional y Ayuda Humanitaria en el marco de la Acción Concertada. Paralelamente, continúa desarrollando las distintas actuaciones previstas en el proyecto de respuesta, recuperación y fortalecimiento de la resiliencia derivado de la emergencia ocasionada por la DANA en la Comunidad Valenciana así como el resto de los proyectos que reflejan el compromiso con los principios fundamentales de la organización.

28. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios percibidos por EY por servicios de auditoría del ejercicio 2025 han ascendido a 675 miles de euros, impuestos indirectos incluidos, (662 miles de euros en 2024). Los honorarios satisfechos en el ejercicio 2025 por otros servicios distintos a los de auditoría han ascendido a 965 miles de euros, impuestos indirectos incluidos, (905 miles de euros en 2024).



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Durante 2025 Cruz Roja Española mantuvo su compromiso con la atención a las personas en situación de vulnerabilidad, reforzando su capacidad de respuesta ante emergencias, la inclusión social, la promoción de la salud, la empleabilidad, la atención a las migraciones y la cooperación internacional.

El ejercicio estuvo marcado por el desarrollo del Plan de Recuperación de la DANA, la consolidación de la transformación digital, el fortalecimiento de la acción voluntaria y el impulso de iniciativas orientadas a la resiliencia comunitaria y la sostenibilidad ambiental.

La organización continuó desarrollando su actividad a través de una amplia red territorial, movilizando recursos humanos, económicos y tecnológicos para dar respuesta a las necesidades emergentes y avanzar en el cumplimiento de su misión humanitaria.

Este informe pretende resumir las principales acciones realizadas en el ejercicio comentando su impacto en las cuentas anuales y en los resultados alcanzados.

Líneas estratégicas X Asamblea General

La X Asamblea General aprobó la estrategia para el período 2023 - 2026, estructurada en torno a 4 líneas estratégicas:

1. **Una Cruz Roja que trabaja por las personas.** Estar al lado de las personas en situación de vulnerabilidad y ofrecer las mejores y más rápidas respuestas a sus necesidades.
2. **Una Cruz Roja que trabaja por las causas.** Trabajar con las personas, sus entornos y el medio ambiente con una intención transformadora, con el fin de eliminar los obstáculos, causas y barreras que perpetúan las situaciones de vulnerabilidad, discriminación y desigualdad en sus diferentes formas.
3. **Una Cruz Roja que trabaja por la Base Social.** Cruz Roja moviliza a la sociedad a través de su base social (voluntariado, personas socias y empresas colaboradoras) en las diferentes formas y dimensiones de la vulnerabilidad y discriminación y estableciendo alianzas y sinergias con los diferentes poderes públicos y entidades privadas.
4. **Una Cruz Roja que trabaja por la transformación,** talento y transparencia. Cruz Roja aumenta sus capacidades para una intervención eficaz y sostenible, basada en seguir transformando la Institución, utilizando todo el talento que existe en la misma, siempre rindiendo cuentas a la sociedad y siendo transparentes.

1. Principales actividades



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

La respuesta a la **DANA** constituyó uno de los principales ejes de actuación de Cruz Roja Española durante 2025, orientando su actividad a la recuperación social, económica y emocional de las personas afectadas mediante actuaciones de apoyo económico, recuperación de medios de vida, rehabilitación de viviendas, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento comunitario.

Durante el ejercicio se movilizaron más de 35 millones de euros en ayudas económicas, se entregaron 26.000 tarjetas monedero, se apoyó la recuperación de 2.604 negocios, se rehabilitaron 37 viviendas, se distribuyeron 14.352 electrodomésticos, se realizaron 8.204 intervenciones psicosociales y se registraron 205.800 horas de acción voluntaria.

Cruz Roja Española continuó desarrollando programas de **cooperación internacional** y acción humanitaria dirigidos a fortalecer la resiliencia de las comunidades afectadas por crisis, conflictos, desastres naturales y desplazamientos forzados, complementando estas actuaciones con iniciativas de fortalecimiento institucional y cooperación técnica.

La actividad internacional se desarrolló en 43 países y permitió alcanzar a 6.061.197 personas mediante proyectos de cooperación internacional y acción humanitaria.

Cruz Roja Juventud continuó promoviendo la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en iniciativas relacionadas con la educación, la salud, la igualdad, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, reforzando su papel como agentes de transformación social.

Durante 2025 participaron en actividades promovidas por Cruz Roja Juventud 331.129 personas.

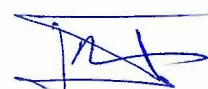
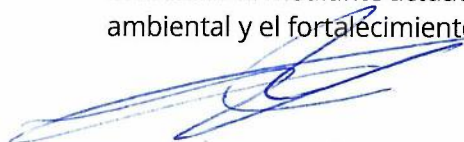
La **acción voluntaria** continuó siendo un elemento esencial para garantizar la proximidad y capacidad de respuesta de la organización, impulsándose actuaciones dirigidas al desarrollo del voluntariado y al fortalecimiento de la red territorial de Cruz Roja Española.

Al cierre del ejercicio Cruz Roja Española contaba con más de 220 mil personas voluntarias distribuidas en todo el territorio nacional.

La **actividad educativa** continuó consolidándose como una herramienta estratégica para el desarrollo de capacidades, la inclusión social y la mejora de la empleabilidad, reforzando tanto la formación presencial como los recursos digitales de aprendizaje.

Durante 2025 el área de educación atendió a 653.102 personas; la web de formación superó los 1,3 millones de visitas y el Campus Virtual registró más de 48.600 inscripciones.

La **sostenibilidad ambiental** siguió integrándose de forma transversal en la actividad institucional mediante actuaciones orientadas a la adaptación al cambio climático, la educación ambiental y el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Durante 2025 el área atendió a 15.432 personas y movilizó a 67.004 participantes en actividades de sensibilización y acción ambiental.

Tecnología al servicio de las personas: La transformación digital continuó contribuyendo a mejorar la accesibilidad, eficiencia y alcance de las intervenciones de Cruz Roja Española mediante servicios innovadores orientados a las personas y al fortalecimiento de la atención multicanal.

Entre los principales indicadores destacan 122.584 personas usuarias de teleasistencia domiciliaria, más de 75.000 visitas al servicio TE ACOMPAÑA, 9.549 consultas atendidas por CRE-e y más de 1,3 millones de visitas a la plataforma formativa.

La actividad de **Inclusión Social** continuó orientándose a reducir las situaciones de vulnerabilidad y exclusión mediante una intervención integral basada en el acompañamiento social, la cobertura de necesidades básicas y el fortalecimiento de capacidades personales y comunitarias.

Durante 2025 el área de Inclusión Social atendió a 787.747 personas y desarrolló actividades de sensibilización y movilización en las que participaron 99.768 personas.

El **empleo** continuó siendo una herramienta clave para promover la inclusión social y la autonomía económica, reforzándose las actuaciones de orientación, formación e intermediación laboral en colaboración con el tejido empresarial.

Durante 2025 se atendió a 281.105 personas, colaborando con más de 16.000 empresas, generándose más de 41.500 alianzas empresariales y facilitándose más de 37.000 contrataciones, con una tasa media de inserción del 48%.

El Área de **migraciones** continuó desarrollando una respuesta integral orientada a la acogida, protección e inclusión social de personas migrantes, solicitantes de protección internacional y refugiadas.

Durante el ejercicio se atendió a 173.848 personas inmigrantes y a 47.636 personas solicitantes de asilo, protección internacional y refugiadas, destacando 39.177 personas atendidas en dispositivos de primera respuesta humanitaria y 32.531 en programas de atención humanitaria.

La actividad de **Socorros** continuó reforzando la capacidad de preparación y respuesta ante emergencias, contribuyendo a la protección de las personas y al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria frente a riesgos y desastres.

Durante 2025 el área atendió a 290.628 personas, movilizó a 208.667 participantes en actividades con el entorno y realizó 3.463 intervenciones de búsqueda y salvamento marítimo.



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

La actividad desarrollada en el ámbito de la **salud** continuó orientándose a promover el bienestar y la calidad de vida de las personas mediante actuaciones de prevención, educación para la salud, promoción de hábitos saludables y apoyo a la gestión de enfermedades.

Durante el ejercicio el área atendió a 1.071.572 personas, incluyendo 700.689 personas con problemas de salud, 352.368 usuarios de centros sanitarios, 216.118 personas atendidas para la gestión de enfermedades y 134.254 participantes en actuaciones de promoción de hábitos saludables.

Los datos aquí reflejados y obtenidos de la memoria integrada reflejan la capacidad de Cruz Roja Española para dar respuesta a las necesidades sociales emergentes, reforzar la atención a las personas en situación de vulnerabilidad y avanzar en las prioridades definidas en su marco estratégico.

La acción desarrollada durante el ejercicio ha permitido consolidar la recuperación tras la DANA, fortalecer la inclusión social, impulsar la empleabilidad, mejorar la promoción de la salud, ampliar la respuesta a los fenómenos migratorios y reforzar la cooperación internacional.

Todo ello ha sido posible gracias al compromiso del voluntariado, la fortaleza de la red territorial, la colaboración con administraciones públicas, empresas y entidades sociales, y la incorporación de la innovación, la sostenibilidad y la transformación digital como elementos transversales de la acción institucional.

2. Situación económica de Cruz Roja Española y perspectivas de evolución

En el año 2025 Cruz Roja Española continuó con la línea iniciada en ejercicios anteriores de equilibrio, saneamiento y generación de los fondos suficientes que le permitan dar continuidad en el futuro a los planes, programas y proyectos que realiza, generando fondos para su funcionamiento y un excedente suficiente para invertir en los bienes necesarios para su ejecución, y financiar la diferencia temporal entre el cobro y el pago.

El ejercicio 2025 se cerró con un excedente positivo de 51.878 miles de euros, frente a los 30.659 miles de euros del ejercicio anterior, de los que 48.642 provienen de explotación (22.822 en 2024).

El excedente, al no ser objeto de distribución, refleja el ahorro generado por la Institución en el ejercicio económico, y pone de manifiesto la mayor capacidad para afrontar los compromisos, cumplir sus fines en el futuro y permite la continuidad de la actividad al incrementar la capacidad de financiación de ésta. Parte del excedente se destinará a la realización de las inversiones en elementos materiales (edificios y construcciones para sedes, otros elementos como vehículos ambulancia, equipos de rescate, terminales de teleasistencia, etc.) e intangibles (principalmente aplicaciones informáticas).



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Durante el año 2025 se ha realizado la labor de gestión de cobro, de las deudas documentadas y reconocidas, estimando que el riesgo de incobrable se encuentra dentro del contexto económico general al referirse las mismas en una alta proporción a operaciones con las Administraciones Públicas. Cruz Roja Española ha realizado un análisis pormenorizado para evaluar la cobrabilidad de los derechos pendientes de cobro considerando la antigüedad, la situación del deudor (concurso de acreedores, quiebra, disolución, reclamaciones judiciales, etc.), la documentación soporte, el reconocimiento expreso de la deuda y los hechos posteriores ocurridos hasta la formulación de estas cuentas, dotando el correspondiente deterioro de valor.

Tal y como se establece en el marco estratégico, los órganos de gobierno velan por el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Acción, y que se logren resultados eficaces al tiempo que se obtienen beneficios sociales. El contexto actual supone el reto de la capacidad de adaptación permanente de Cruz Roja Española que permita el uso eficaz y efectivo de los recursos, llevando a cabo las acciones necesarias para corregir cualquier desviación respecto a los planes de intervención y al plan estratégico de Cruz Roja Española y a los recursos económicos disponibles.

3. Deuda con la Hacienda Pública y con la Seguridad Social

Durante el año 2025 se atendió puntualmente el pago de la deuda corriente, tanto con la Hacienda Pública como con la Seguridad Social

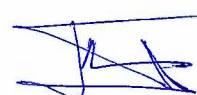
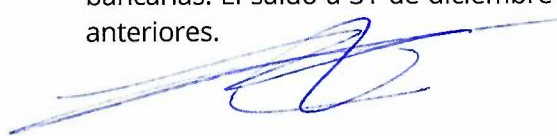
4. Deudas a largo plazo

La deuda a largo plazo incluye las deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados. Representan cuantitativamente el importe de los proyectos a realizar en un plazo superior a un año.

En relación con la deuda con entidades financieras la política de endeudamiento financiero actual de la Institución es de disminución progresiva de los saldos vivos y de no contratación de nuevos préstamos. En el inicio su contratación se realizó con el objetivo de adecuar el período de vida útil de las inversiones a largo plazo con el período de financiación equiparando los flujos procedentes de la amortización con la devolución del principal del préstamo.

El endeudamiento a largo plazo con entidades financieras se situó en 1.835 miles de euros frente a 2.362 miles de euros al cierre del ejercicio anterior. Su origen se situó en la financiación del inmovilizado material, principalmente sedes.

A lo largo del ejercicio 2025 no se han contraído préstamos a largo plazo con entidades bancarias. El saldo a 31 de diciembre de 2025 procede de operaciones suscritas en ejercicios anteriores.



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Adicionalmente, en el ejercicio 2025, la Institución cuenta con una línea de crédito por un importe total de 100 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2025 se habían dispuesto 79.256 miles de euros, para atender necesidades puntuales de tesorería. Esta línea de crédito tiene un tipo de interés de 2,72%.

5. Instrumentos financieros

La Institución no dispone ni de acciones propias ni de instrumentos financieros.

6. Inversiones financieras temporales y rendimientos financieros

El sistema de Tesorería Compartida agrega todos los excedentes líquidos de la Institución y los invierte de forma conjunta, optimizando la gestión de la liquidez y su rendimiento financiero. La política de inversiones del sistema de tesorería compartida se basa en tres principios: seguridad de los activos, rentabilidad de mercado y liquidez de los fondos, para su inmediata disponibilidad.

El Departamento Económico y Financiero identifica aquellos saldos susceptibles de estar depositados a largo plazo, y con el compromiso por parte de la Oficina depositante de mantenerlos, se identifican las necesidades internas de financiación en la red (asambleas, oficinas y centros) tanto a corto como a largo plazo con el objetivo final de atender la demanda siempre y cuando sea viable tanto desde el punto de vista de actividad como económico.

La Institución cumplió con las directrices emanadas de Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, según el acuerdo de 20 de febrero de 2019 de la Comisión Nacional de Valores (CNMV).

La institución cuenta con una cartera de valores procedente de los adquiridos mediante herencias y legados. Esa cartera es gestionada por la entidad Santander Assets Management, siguiendo los principios recogidos en el Código de Conducta, y mediante criterios de inversión socialmente responsable. El valor de la cartera al cierre del ejercicio 2025 ascendía a 21.658 miles de euros (15.017 miles de euros en 2024).

7. Gastos

En el ejercicio 2025 los gastos de explotación aumentaron hasta los 1.111.133 miles de euros (1.082.311 miles de euros en el ejercicio anterior).



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

	2025	2024
Personal	514 569	510 887
Otros gastos de explotación	455 350	421 485
Aprovisionamientos	100 325	110 574
Amortización	40 889	39 365
Otros resultados		
Total gastos explotación	1 111 133	1 082 311

El modelo de trabajo en base al Marco de Atención a las Personas (MAP), sitúa a las personas en el centro de la intervención con el fin de dar una respuesta integral a sus necesidades. Las capacidades se agrupan en áreas de conocimiento:

- Para responder a las situaciones de vulnerabilidad en la sociedad y poner a las personas en el centro de su intervención:
 - o Socorros.
 - o Inclusión Social.
 - o Empleo.
 - o Salud.
 - o Educación.
 - o Medio Ambiente.
- Para movilizar a la sociedad en lucha contra la vulnerabilidad y aumentar las capacidades para la intervención eficaz:
 - o Voluntariado y Desarrollo de la Red Territorial.
 - o Cooperación Internacional
 - o Tecnología de la Información y Digitalización
 - o Centro de Operaciones.
 - o Captación y alianzas
 - o Cruz Roja Juventud
 - o Organización y gestión
 - o

8. Ingresos

Los ingresos de explotación se incrementaron hasta alcanzar la cifra de 1.159.775 miles de euros en el ejercicio 2025 (1.105.133 miles de euros en el año 2024).



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

	2025	2024
Subvenciones públicas incorporadas al resultado	508 493	485 906
Captación de recursos	219 460	227 633
Prestación de servicios y ventas	261 673	308 691
Donaciones privadas	108 370	62 146
Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	16 275	13 751
Ingresos accesorios	5 486	4 206
Exceso de provisiones	(200)	1 259
Resultado por enajenación inmovilizado	42 598	1 348
Trabajos realizados para el inmovilizado	0	79
Deterioro	0	0
Otros Resultados	(2 380)	114
Total ingresos explotación	1 159 775	1 105 133

La Institución persigue el objetivo de equilibrar sus fuentes de ingresos entre la captación de recursos y donaciones privadas, las subvenciones públicas y las ventas y las prestaciones de servicio.

En el año 2025 las subvenciones y donaciones públicas aumentaron su volumen con respecto al año anterior por el efecto de los programas de asilo y refugio.

El capítulo de captación de recursos está formado por los ingresos no finalistas obtenidos de entidades y personas físicas o jurídicas por los conceptos de ingresos del Sorteo del Gran Premio del Oro, Lotería Nacional, Cuotas de Socios, Rifas Benéficas, Fraccionamiento de Loterías, Fiesta de la Banderita y Otros. Las cuotas de socios, que constituyen la partida más relevante del apartado captación de recursos, permanecieron estables con un importe de 152.813 miles de euros (157.858 miles de euros en 2024).

9. Inversiones y desinversiones en inmovilizado

A lo largo del ejercicio 2025 la Institución realizó diversas inversiones para la mejora y actualización del equipamiento material e inmaterial por importe de 47.263 miles de euros y 5.119 miles de euros respectivamente (48.518 miles de euros y 4.538 miles de euros en el ejercicio 2024). Estas inversiones se financian con cargo al remanente de ejercicios anteriores.

Las inversiones están encaminadas al mantenimiento y, en su caso, a la ampliación de la capacidad de la Institución para prestar sus servicios en favor de las personas vulnerables. Destacan dentro del inmovilizado material las realizadas en edificios donde prestar la actividad

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

por importe de 16.458 miles de euros (11.794 miles de euros en 2024) e inmovilizado en curso 9.332 miles de euros en curso (16.994 miles de euros en 2024), y las adiciones de 21.473 miles de euros (19.730 miles de euros en 2024) en instalaciones técnicas.

Las desinversiones en inmovilizado material por retirada de elementos en servicio, obsolescencia o venta ascendieron a 53.453 miles de euros (15.793 miles de euros en el ejercicio anterior).

Dentro de las inversiones se incluyen los bienes cedidos por terceros a Cruz Roja Española para su uso, bien sea con carácter indefinido o temporal. La imputación a resultados se realiza en función del consumo del citado bien cedido en el período determinado.

10. Medio ambiente y gestión medioambiental

Durante 2025, Cruz Roja Española continuó impulsando su compromiso con la sostenibilidad ambiental y la acción climática, integrando la perspectiva medioambiental de forma transversal en el conjunto de su actividad. La organización desarrolló actuaciones orientadas a reducir la vulnerabilidad de las personas frente a los efectos de la crisis climática y ambiental, reforzando la sensibilización, la educación ambiental y la promoción de comportamientos sostenibles. Este enfoque parte del reconocimiento de que los impactos derivados del cambio climático afectan de forma especial a las personas y comunidades más vulnerables, incidiendo en ámbitos como la salud, la seguridad alimentaria, el acceso a los recursos naturales, las condiciones de vida y la resiliencia comunitaria.

La actuación desarrollada se enmarcó en las líneas estratégicas de la Institución en materia ambiental, orientadas a situar a las personas en el centro de la acción climática, promover la educación y sensibilización ambiental, fortalecer la transparencia y la comunicación en materia de sostenibilidad y fomentar la incorporación de criterios ambientales en la gestión y desarrollo de las actividades. En este contexto, Cruz Roja Española continuó impulsando iniciativas dirigidas a mejorar la adaptación al cambio climático, favorecer la participación comunitaria y fortalecer la capacidad de respuesta frente a riesgos ambientales y climáticos.

Entre las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio destaca el mantenimiento y consolidación de proyectos de huertos eco-sociales, concebidos como espacios que contribuyen simultáneamente a mejorar el acceso a alimentos saludables, fomentar hábitos sostenibles, reforzar las competencias personales y promover la creación de redes de apoyo comunitario. Asimismo, se llevaron a cabo actuaciones de formación en agricultura sostenible y numerosas iniciativas de sensibilización ambiental dirigidas tanto a las personas participantes en los distintos programas como a la ciudadanía en general.



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

La organización continuó impulsando su estrategia de compensación y absorción de emisiones mediante el programa +CO(MPENSA)², orientado al desarrollo de proyectos de restauración forestal y recuperación de ecosistemas. Además de contribuir a la compensación de emisiones, estas actuaciones generan beneficios ambientales y sociales asociados a la conservación de la biodiversidad, la mejora del entorno natural y la sensibilización de la ciudadanía sobre la importancia de la reducción de la huella de carbono y la acción climática.

La experiencia acumulada durante la gestión y recuperación de la DANA ha puesto de relieve la creciente incidencia de los fenómenos meteorológicos extremos y la necesidad de reforzar las capacidades de anticipación, preparación y adaptación frente a los riesgos climáticos. En este contexto, Cruz Roja Española continuó promoviendo actuaciones dirigidas a aumentar la resiliencia de las comunidades, impulsar la educación frente a riesgos climáticos y favorecer la incorporación de criterios de sostenibilidad y adaptación en sus intervenciones, contribuyendo a reducir el impacto de futuros eventos extremos sobre las personas y territorios más expuestos.

Durante 2025 el Área de Medio Ambiente atendió a 15.432 personas y desarrolló actividades de sensibilización y acción ambiental en las que participaron 67.004 personas. Asimismo, la organización mantuvo 20 huertos eco-sociales, desarrolló 221 campañas de sensibilización ambiental y continuó ejecutando 18 proyectos de restauración forestal, que permitieron la reforestación de 72,83 hectáreas mediante la plantación de 81.030 árboles.

En el ámbito de la gestión ambiental interna, Cruz Roja Española continuó evaluando anualmente su huella de carbono a través de entidades especializadas, registrando durante 2025 unas emisiones de 21.444 toneladas métricas de CO₂, manteniendo además las actuaciones dirigidas a su reducción y compensación.

HUELLA DE CARBONO (tCO ₂ e)	2025	2024
Alcance 1 (gas natural, energía primaria, refrigerantes, flota)	10.932	11.309
Alcance 2 (electricidad)	849	801
Alcance 3 (viajes en medios externos, consumo de agua y papel, viajes internos y compras y contrataciones)	9.662	9.934
Total (alcance 1 + alcance 2 + alcance 3)	21.444	22.045

11. Compromiso de Cruz Roja Española con la Cooperación Internacional

El Fondo de Cooperación Internacional, constituido en el ejercicio 2003, ha asignado proyectos observándose que las decisiones adoptadas son ejecutables de inmediato. Como consecuencia de ello, la Institución ha llevado a gastos todos aquellos importes derivados de los compromisos que emanan de las decisiones de Presidencia y del Fondo de Cooperación Internacional.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

El Fondo de Cooperación Internacional tiene su precedente en la decisión de la Asamblea General de Cruz Roja Española de destinar el 1% de los gastos corrientes a esta finalidad como aportación propia de la Institución, realizándose el cálculo sobre los datos del último ejercicio económico cerrado.

En julio de 2025, el Comité Nacional aprobó la actualización del sistema de dotación del Fondo de Cooperación Internacional para el ejercicio 2026 y posteriores, sustituyendo el mecanismo basado en un porcentaje del presupuesto de gastos por una dotación fija anual de 6 millones de euros.

Al cierre del ejercicio 2025 se mantiene una provisión por importe de 3.365 miles de euros (3.733 miles de euros en el ejercicio 2024) en el epígrafe Provisión Fondo de Cooperación Internacional, que corresponden a proyectos aprobados y en curso de ejecución.

12. Plan de transformación digital

Mediante Resolución 7/2020 del Presidente de Cruz Roja Española, en el año 2020 se creó un fondo para impulsar la transformación digital de la organización, financiado con aportaciones procedentes del Fondo de Solidaridad y de las Oficinas territoriales.

Este plan pretende impulsar la transformación digital de la organización, mediante la actualización de las aplicaciones, la digitalización de los procesos internos de la organización y la modernización de las infraestructuras que dan soporte a los sistemas, de acuerdo a lo previsto en el Plan de Sistemas de Información para el período 2019 -2023.

En este escenario se definieron acciones y proyectos orientados a mejorar la eficiencia y seguridad de las personas destacando el Plan Digital, analítica avanzada, ciberseguridad, mejora en las comunicaciones, análisis y modernización de la arquitectura y sistemas, mejora de aplicaciones (incluyendo la de justificación de proyectos), y un nuevo modelo de asistencia al territorio.

A través de la Resolución 1/2023 del Comité Nacional, se aprobó la renovación del fondo para impulsar la transformación digital. Esta renovación del Plan de Digitalización cubre el período 2024-2026 en consonancia con las líneas estratégicas de la X Asamblea General.

En el desarrollo del plan se destinaron en 2025 fondos por importe 11.368 miles de euros (11.495 miles de euros en 2024).



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

13. Fondo de Cohesión de los Centros Sanitarios

El Fondo de Cohesión se creó con el fin de aplicar una política de solidaridad intercentros con los excedentes que generan los centros sanitarios de la Institución para paliar situaciones mediante el apoyo entre los propios centros y también para contribuir a los fines generales de Cruz Roja Española.

La Institución al cierre del ejercicio 2025 mantiene una provisión por importe de 12.695 miles de euros en el epígrafe Provisión del Fondo de Cohesión (12.781 miles de euros en el ejercicio 2024).

14. Reuniones de los Órganos de Gobierno y de asesoramiento y control

Durante el año 2025 los distintos órganos de gobierno y dirección, asesoramiento y control de la Institución se reunieron con la periodicidad establecida en la normativa vigente, deliberando y adoptando los acuerdos pertinentes en el ámbito de sus respectivas competencias, que fueron recogidos en las actas correspondientes.

El Consejo de Protección de Cruz Roja Española, órgano interministerial regulado en los Reales Decretos 2219/1996 y 415/1996, adoptó los acuerdos relativos a la liquidación de cuentas anuales, presupuesto del ejercicio, memorias y programas de actividad, informando favorablemente.

15. Compromiso con el buen gobierno y la transparencia

El concepto “buen gobierno” define el conjunto de principios y normas que guían la actuación de las personas que componen y participan de la Institución, especialmente de aquellas que son parte de los órganos de gobierno y de la Dirección.

En Cruz Roja Española, buen gobierno también es contar con sistemas de participación abiertos en todos los niveles de la Institución; en la planificación y evaluación de sus objetivos; en el acceso a los órganos de gobierno, dirección y control, y en el diseño y puesta en marcha de instrumentos, procedimientos y controles que fomenten una gestión justa, eficaz, eficiente, llevada con medida, fiable y transparente, en la que el buen trato a las personas pueda estar garantizado. Se ejerce hacia el interior, con la gestión y, de manera especial, hacia las personas vulnerables, priorizando la atención en función de las necesidades.

Cuenta Cruz Roja Española con un Código de Conducta de Cruz Roja Española responde a la resuelta iniciativa de la Institución de aplicar políticas y estrategias que aseguren una gestión de los recursos más capaz, transparente y ajustada a principios y exigencias éticas con el objetivo de lograr una acción humanitaria eficaz y completa.



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Disponemos de los siguientes órganos estatutarios, la Comisión de Buen Gobierno, la Comisión de Garantías de Derechos y Deberes y la Comisión Nacional de Finanzas. Además, se cuenta con la Comisión de Contratación e Inversiones, la Comisión Nacional de Mediación y la Comisión de Género e Igualdad.

La Institución está comprometida con la transparencia y el rendimiento de cuentas ante todas las partes interesadas. Este concepto de transparencia abarca aspectos tales como la evaluación de necesidades, la determinación de prioridades y objetivos, el diseño de los proyectos y las intervenciones, la medición de resultados y la evaluación de impacto, para mostrar cómo conseguimos "*hacer más, hacerlo mejor y lograr más*".

La institución cuenta con el portal de transparencia inserto en la página web de Cruz Roja Española (www.cruzroja.es).

A modo enunciativo, Cruz Roja cuenta con auditorías de: Cuentas Anuales, Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD, auditorías de proyectos, etc.

En el año 2024 se aprobó la Política transversal de Compliance, que está alineada con la cultura de integridad y respeto hacia las normas de Cruz Roja Española y tiene en consideración no sólo sus intereses sino también las exigencias que puedan provenir de sus partes interesadas. En este sentido, se trata de un texto alineado con los objetivos estratégicos de Cruz Roja Española y, consecuentemente, con su determinación de no tolerar en su seno ninguna conducta que pueda ser constitutiva de una no conformidad o Incumplimiento en materia de Compliance.

Como ya se realizó en el ejercicio anterior, la Institución publica una Memoria Integrada es un reporte sobre las actividades desarrolladas por la Institución y sus impactos, su desempeño económico, ambiental y social y sus resultados.

16. Actividades realizadas en el año 2025

Durante el año 2025 Cruz Roja Española desarrolló sus actividades en cumplimiento de los programas previstos en el Plan de Acción de la Institución.

La actividad institucional alcanzó directamente a más de 2.548.849 personas atendidas en el ámbito nacional, a 6.061.197 personas atendidas en el ámbito internacional. Además, 1.501.650 personas participantes de actividades en el entorno. Se contó con la participaron de 222.214 personas voluntarias, 1.226.566 personas socias y empresas y 15.228 personas con relación laboral.



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

El Comité Nacional de Cruz Roja Española aprobará la Memoria Integrada 2025 en la misma reunión en la que se aprueben las Cuentas Anuales, ya que ambos documentos son indisociables.

En el apartado de Conócenos / Transparencia de la página web de Cruz Roja Española (www.cruzroja.es) se encuentran disponibles las Cuentas Anuales e Informes de Auditoría de los últimos ejercicios, lugar donde se incluirá, una vez formulada y aprobada, las Cuentas Anuales, Memoria de las cuentas, informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2025.

17. Hechos posteriores

En la nota 27 de la memoria adjunta se incluye la información relativa a los hechos posteriores relevantes ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

18. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Institución están expuestas a diversos riesgos financieros como son el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez, si bien se consideran que no son riesgos relevantes para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados. Dichos riesgos han sido indicados en la nota 4 de la memoria adjunta.

Madrid, 16 de julio de 2026



María del Mar Pageo Giménez
Presidenta
Cruz Roja Española



Asunción Montero Fuentes
Secretaria General
Cruz Roja Española